



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION pago adelantado.				Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.		
	Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales,	Un año 30 reales.		
	Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMERICA.	PILIPINAS.	
Un año 48	Un año 60	Un año. 100 rs.	169		

ADMINISTRACION DE LA ESPAÑA MEDICA.

La exactitud con que «La España Médica» cumple sus ofrecimientos, y el interés con que atiende á los intereses materiales y científicos de las clases médicas, así como los enormes gastos de una publicacion de tan grandes proporciones, la autorizan para recordar á sus abonados el cumplimiento de sus compromisos: advirtiéndoles que los que nada tienen avisado á esta Administracion y los que, sin duda por olvido ó falta de proporcion, no han satisfecho aun por su suscripcion las cantidades respectivas, que deben ser adelantadas, como se indicó en el prospecto, se dignarán satisfacer las letras del giro del primer semestre, que les sean presentadas por los comisionados de las casas de D. Carlos Urrutia, ó de Uhagon hermanos y compañía.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Proyecto de sanidad civil del Sr. Cuesta.

JUICIO CRITICO.

Después de tan incesante clamoreo de la prensa médica, producto de un celo digno de mejor suerte, pidiendo y suspirando por una ley de sanidad civil, con la cual ha

de ponerse término de una vez á ese cáncer devorador que así viene destrozando pueblos y facultativos; después de tantos dictámenes y pareceres, más ó menos aceptables al buen criterio, como vienen emitiéndose en sus columnas, para la consecucion de tan santo y conveniente fin, nada, en verdad, hemos visto más acabado, y en lo posible perfecto, que el proyecto de ley de sanidad civil emanado de la fecunda pluma de nuestro digno profesor el Sr. Cuesta.

Con efecto; cuanto más leemos y analizamos este singular proyecto de ley, su bondad y conveniencia viene á impresionar con mayor viveza nuestro limitado juicio, concluyendo por asentar que es entre todos el único más aceptable de cuantos han podido llegar á nuestras manos; así que, no dudamos asegurar que igual concepto ha debido merecer de esa mayoría de profesores españoles de ciencias médicas que hayan querido y tenido ocasion de estudiarle por todos sus aspectos. El está basado en los mejores y más sanos principios de gobierno y administracion conocidos hasta el día, y conformes con los progresos del siglo y con cuanto la esperiencia ha demostrado en su aplicacion á otras diferentes clases. Brilla en sus páginas el sol de la justicia distributiva que jamás ha alumbrado entre las numerosas clases médicas, en que por desgracia están divididos sus profesores, y cuya comezon de aumento parece que no cesa. Premia la virtud y aplicacion; y castigando la inmoralidad médica y el vicio, bien pronto la doliente humanidad recojera ópimos frutos. Las ambiciones innobles quedan para

siempre estinguidas, toda vez que no tienen objeto ni posibilidad de ser satisfechas fuera del camino trazado del estudio y ciencia, de los años de práctica, y de los buenos servicios. Esas intrusiones, sentina de eternas discordias entre los profesores de distintas categorías, y materia á la crítica mordaz del vulgo, desaparecerán de nuestro suelo, porque ¿cuál interes cabe ya en entrometerse en lo que no es permitido, fuera de aquellos casos de conciencia perentorios y graves en cuya faz se ve el sello de la suprema ley de la necesidad? El asegura á los pueblos una mejor y más cumplida asistencia facultativa en todos sentidos, con mayor economía para ellos, segun es fácil de demostrar, al paso que dá á los profesores dignidad é independencia profesional precisa, sin la cual no la es posible á la ciencia vivir y respirar, sujetando con tanto acierto á sus profesores á la obediencia de esa autoridad genuina y peculiar, siempre justa, sabia y prudente cual la vemos en otras profesiones. Finalmente, este proyecto, reglamentado, abriga en su seno y entraña en sus páginas elementos preciosos y de valía para hacer el bien de los pueblos y asegurar el presente y porvenir de los profesores. El gobierno sabio y justiciero que le invistiera con la sagrada túnica de la ley recibiría abundantes bendiciones de la humanidad doliente y de la posteridad.

Tal es, compañeros, el juicio crítico que nosotros, después de cuarenta años de práctica en los pueblos pequeños y un estudio del mundo y de los hombres, hemos hecho de esta obra del genio. A vosotros toca juzgar si hemos estado, ó no, hiper-

bólicos en nuestras apreciaciones. De aquí nuestra pena, viendo á la prensa médica menos galante con esta bella produccion, que acostumbra serlo con cosas y personas que no merecieron tanto, á juicio de hombres ilustrados. No tenemos la satisfaccion de conocer en modo alguno al autor del proyecto; empero le admiramos, y á fuer de justos, le tributariamos nuestro humilde reconocimiento, á no temer una ofensa á su modestia, por obra, en su clase, tan acabada.

Sin embargo, como la infalibilidad no es el atributo del hombre, pretension ridícula fuera asegurar que este proyecto de ley estuviera exento de todo lunar que hiciese necesaria cualquiera modificacion provechosa; empero, si diremos, que pasado por el tamiz y destilado en ese filtro á donde quisiéramos verle, bastaria á constituir una ley de Sanidad civil que tan precisa se viene haciendo, y cuya carencia admira no poco en el siglo XIX á los hombres publicistas que ven y estudian la desastrosa marcha de la sociedad en el vital asunto de sanidad pública; con tanto más motivo, cuanto que experimentan el mucho bien y excelente fruto que el sábio gobierno ha sacado al reglamentar y dirigir la primera y segunda enseñanza, así como otras varias profesiones.

¿Será, tal vez, porque la ciencia médica, á cuyo auxilio acuden con lágrimas desde el más tosco sayal hasta la púrpura augusta, sea de menos importancia social que aquellas? ¡Ah!... Responded vosotros, hijos de Temis, cuyos fallos deciden de la vida, honra y hacienda de los hombres, decid si vuestro corazón quedaria tranquilo al suscribirlos, y desagraviada la sociedad, sin la antorcha luminosa que presta la medicina. Hablad, publicistas y estadistas, que tanto aspirais al aumento de vuestros guarismos de poblacion, y decidnos si vuestras aspiraciones son posibles con un profesorado médico entregado á su libre alvedrío, á sus pasiones, sin ley, pauta ni regla fija, cual se halla hoy el pueblo israelita, sin proteccion del Gobierno y atado de piés y manos con las arbitrarias ligaduras de un vulgo siempre ingrato y pocas veces justo.... ¡Ceguedad fatal y lamentable...! Mas, dejemos las plegarias, repetidas hasta la saciedad en el espacio del desierto, y vengamos á la práctica, por si ella quiere darnos mejor fruto, para lo cual vamos á formular nuestro pensa-

miento, quedando al celo profesional de la prensa vivificarle y protegerle, si de ello le contempla digno

Reunidos de comun acuerdo los directores de la prensa médica de Madrid, pasarán una comunicacion á todos los subdelegados de medicina y cirugía de las capitales de provincia, en la que se les encargue la redaccion de una esposicion al Gobierno y á las Córtes pidiendo una ley de Sanidad civil; no estando por demas la inclusion del borrador.

Si, contra lo que es de esperar, alguno de estos subdelegados no contestase, ó lo hiciese en sentido negativo, la Junta de directores se dirigirá á otro profesor de la misma capital, á fin de que este desempeñe el cargo.

Formulada la esposicion referida, pasarán los subdelegados á sus compañeros de los partidos una copia de ella acompañada del suficiente papel en blanco. Los subdelegados de los partidos la circularán á sus profesores respectivos de unos en otros á la mayor brevedad, para que estos pongan su firma en el pliego blanco, si tuviesen á bien adherirse para contribuir al pensamiento, cuidando los subdelegados de tomar nota de los nombres y residencia de aquellos que se negasen á hacerlo.

Devueltos por los subdelegados de los partidos los pliegos de firmas al compañero de la capital, los unirá este á la esposicion original, la cual ha de ponerse en manos de los diputados á Córtes de la provincia, dando á la par el proyecto de Sanidad civil del Sr. Cuesta, por dos comisionados de cada provincia.

El nombramiento de estos dos comisionados representantes será hecho por los subdelegados de los partidos á propuesta del de la capital, quien deberá elegirles de entre los profesores que ejerzan en ella, y sean más idóneos.

Los gastos causados en viaje y estancia en la corte por los comisionados se pagarán por todos los firmantes por partes iguales, cuidando estos de ponerlo en manos de los subdelegados respectivos, previa la competente cuenta que este les remitirá. Los días de estancia en la corte serán solo los precisos, y la cantidad asignada para su subsistencia en ella, modica, aunque decente.

Cuando la Junta de directores haya recibido el asentimiento de los Subdelegados

de las capitales de provincia, ó el de sus suplentes, pasará á estos un oficio de aviso en que les marque el día fijo, hora y sitio ó fonda de Madrid donde han de verse reunidos los comisionados de las provincias, á fin de deliberar y acordar los medios y modos más conducentes al pronto y mejor éxito de su cometido.

Estos comisionados cuidarán, finalmente, de adquirirse recomendaciones de aquellas personas que puedan tener alguna influencia sobre el ánimo de ministros y diputados.

Comprofesores, ved aquí un pensamiento tan sencillo como realizable, tan directo á su fin, cual ninguno. No exige de vosotros viajes, molestias ni sacrificios pecuniarios, pues la derrama propuesta es tan ínfima que no merece tal nombre; basta, pues, tener ese buen deseo, que en todos contemplamos con placer, para llevarle á cabo desde su oscuro rincon. El está dentro de nuestras leyes, que felizmente permiten y aun aconsejan, el derecho de peticion. Nada, en fin, hallamos en él de inconducente, segun nuestro pobre juicio. Mas, si á pesar de todo ello, continuais aun sordos al grito del honor, de la ciencia, y al de vuestro bienestar, hoy en más peligro que nunca, culpado, sí, culpado á vuestra lamentable terquedad si mañana veis caer sobre vuestras cabezas y las de una inocente familia las miserias que se dejan ver en lontananza.

Avila y Marzo 20 de 1862.

Francisco Ramos Perez.

ACTOS DEL GOBIERNO.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

15 marzo. Nombrando primeros ayudantes médicos supernumerarios del ejército de Puerto-Rico á los segundos ayudantes médicos D. Fernando Pulido y D. Damian Mayol.

Id. id. Concediendo próroga al primer ayudante médico D. Manuel Solá.

Id. id. Disponiendo el abono de una cruz pensionada al practicante de Sanidad militar licenciado D. Lino Herrero y Prieto.

18 id. Aprobando el nombramiento de médico interino del segundo batallon del regimiento de Ingenieros, hecho en favor de D. Miguel Lázaro y Cervera.

Id. id. Id. del batallon cazadores de Arapiles á favor de D. José Perez Laguna.

Id. id. Id. del de cazadores de Baza á favor de D. Ricardo Gomez y Cortina.

Id. id. Id. del primer batallón del regimiento de Cuenca á favor de D. Juan Wais y Flood.

Id. id. Concediendo licencia al primer médico D. Juan Saez y Amores.

SECCION CIENTÍFICA.

TERAPÉUTICA.

Accion terapéutica de la electricidad en las enfermedades internas.

(Continuacion.)

PARÁLISIS DE LOS MÚSCULOS DE LA LARINGE. AFONÍA.

Es la afonía en la mayor parte de los casos el síntoma comun en cierto número de enfermedades de la laringe.

No hay duda que este síntoma puede observarse en la laringitis aguda y crónica, en el edema de la glótis, en las ulceraciones de la laringe, en la laringitis sifilítica, en la tuberculosis pseudo-membranosa.

¿Será, pues, conveniente tratar tales afecciones por medio de la electricidad? No por cierto, y llegaría á ser un absurdo, puesto que si bien se curan muchas veces tales enfermedades, no hay duda que nos servimos de medios que la medicina tiene á su alcance, pero nunca del fluido eléctrico, que solo perjudicaría en semejantes circunstancias.

Pero la afonía puede ser algunas veces puramente nerviosa. Y puede decirse que entra en esta categoría cuando aparece sin causa conocida, sin dolor ni constricción en la laringe, sin tos ni disnea.

Encuétrase principalmente en las personas histéricas, y aparece algunas veces á consecuencia de vivas emociones. Estas afonías se curan en muchas ocasiones espontáneamente; pero tambien es cierto que pueden resistirse al tratamiento y durar por mucho tiempo.

Nos vamos á ocupar especialmente de la parálisis histérica, y á mostrar el auxilio que nos presta la electricidad cuando se trata de una afonía que sea puramente nerviosa.

La primera curacion de afonía histérica se obtuvo en 1800 por un médico alemán, el señor Dr. Grapengiesser, de Berlín. Este médico ensayó el efecto de la corriente producida por un solo conductor sobre la laringe de una afónica hacia ya muchos años. Se habia colocado un vejigatorio en cada lado de la laringe, y cruzó el polo cobre sobre uno de ellos y el polo zinc sobre el otro. Mantúvose bajo esta influencia el circuito por quince minutos, la laringe estaba agitada de convulsiones, y una secrecion abundante tenia lugar en la superficie de los vejigatorios. La enferma espetó mucho moco, y dos horas des-

pues se encontraba la voz mucho más inteligible y más clara.

Después de muchas sesiones estaba la voz completamente restablecida; pero seis meses después recidivó la afonía, y no pudo curarse por los mismos medios.

Tambien hallamos un caso semejante referido en el *Dublin quarterly Journal* (1847.) Y en este caso, la mejoría coincidió en el primer día de la aplicacion de la corriente, curando al cuarto día, después de una pequeña recidiva.

El Sr. Sédillot (*Lancette* 10 de mayo de 1856) observó una mujer de treinta años, afectada hacia doce años de una afonía y de mutismo completo. La lengua estaba disforme y desviada, estaba contraída y dirigida á la parte superior de la boca, no pudiendo la enferma tocarse los dientes con la estremidad de la lengua.

El Sr. Sédillot aplicó las corrientes de induccion, y uno de los polos fué colocado sucesivamente en los diversos puntos de la lengua, siendo el otro polo colocado en la apófisis mastoidea, en la parte posterior y superior del cuello, y en diferentes puntos de la cara.

La primera sesion produjo dolores vivos y una violenta cefalalgia. Ocho días después se repitió una segunda sesion, y comenzó tambien á aclararse la voz, y un pequeño número de aplicaciones determinó una curacion completa.

El Sr. Duchenne tambien publicó dos casos de afonía histérica: uno que contaba seis meses de existencia, y el otro más de dos años. Ambos fueron perfectamente curados, sirviéndose el ilustre profesor de este medio tan heróico.

En igual caso emplea este médico dos escitadores cónicos cubiertos de piel húmeda, que coloca en la parte anterior del cuello, uno encima del cuerpo tiroideo y el otro al nivel del espacio cricotiroideo, practicando en la misma sesion la escitacion cutánea en la parte anterior de la laringe. Y en el otro caso, habiendo fallado este procedimiento, llevó directamente el escitador eléctrico sobre el nervio laríngeo inferior y sobre los músculos de la laringe.

El Sr. Althaus tuvo ocasion de tratar un gran número de parálisis histéricas, y creo que será interesante para el lector consultar el resultado de su trabajo.

El Sr. Becquerel tuvo todas las ocasiones favorables para ensayar el valor del galvanismo en el tratamiento de la afonía histérica, puesto que llegó á observar quince casos de esta afeccion, comparativamente tan rara. Nos dice tambien en su esceleante tratado sobre la electricidad, que debe la mayoría de es-

tos casos al favor de los médicos del *Samartan free Hospital*. Todas las enfermas eran mujeres cuya mayor parte no bajaban de 30 años; dos de estas mujeres eran casadas, y trece no lo eran.

En ninguno de estos casos habia indicio de un estado morboso, de inflamacion ó de ulceracion de la membrana mucosa de la laringe, que pudiese explicar la pérdida de la voz. La afeccion consistia solamente en la atonía de los nervios y de los músculos de la laringe. En un caso que fué dirigido al Sr. Becquerel por el Dr. Enrique G. Wright, el carácter únicamente paralitico de la enfermedad podia ser desconocido, porque la enferma sufría tambien una afeccion venérea. Una erupcion especifica de la piel y un tumor por encima de la amígdala derecha existian en esta enferma; de modo que, por un exámen superficial, podríamos ser llevados al diagnóstico de una afonía resultante de una ulceracion sifilítica de la laringe.

Pero no se encontraban los demás signos de una ulceracion de este género, haciéndose evidente la no existencia de dicha ulceracion, puesto que hubieran producido una influencia favorable un corto número de aplicaciones de la electricidad.

Debo igualmente consignar, que este caso es el único en que la causa de la enfermedad parecia ser debida al abuso en el hablar. En algunos otros casos habia una lesion de la membrana mucosa de la laringe, pero no era de tal intensidad que esplicase la pérdida de la voz.

Algunas enfermas decian que una corriente de aire frio habia sido la causa de la pérdida de la voz, y otras, sin saber cómo fué, recordaban haber reconocido al despertar que habian perdido la voz.

El grado de la afeccion era diferente. El timbre normal de la voz estaba enteramente perdido en todos los casos, pero la mayoría de las pacientes podian cuchichear por medio de los movimientos de la lengua y de los labios. Esta manera de hablar se verificaba de un modo muy distinto en algunas enfermas, pero era muy difícilmente inteligible en otras, de las cuales dos estaban en el *King's college Hospital*, sometidas á los cuidados del doctor Lavage.

Todas las enfermas se quejaban de una sensacion dolorosa en la estremidad de las fauces, y cuatro de ellas tenian tambien dolor en el pecho y en el epigástrico.

En tales enfermas se presentaba de un modo irregular el principio del flujo catamenial, pero no habia amenorrea. En dos casos la afonía era solo un síntoma de perturbacion histérica profunda de todo el sistema, pues que las pacientes sufrían además de esto la sensacion de bolo histérico, de violentas cefa-

lágias, de somnolencias, de calambres y debilidad de los miembros. En uno de estos casos pasó despues al estado cataléptico.

De ordinario, para hacer el ensayo del galvanismo bien facil, no haremos tomar á los enfermos sino cosas indiferentes, ó por entonces deja de administrárseles medicamento alguno.

En todos los casos, dice el Sr. Becquerel, en qué he aplicado una corriente ligera de induccion, por medio de conductores húmedos, y que he dirigido los electrodos en parte al nervio recurrente y en parte al tejido del músculo cricotiroideo, que, segun lo han probado las esperiencias del Sr. Longet, representa un importante papel en la formacion de la voz.

Este modo de aplicacion muéstrase conveniente, puesto que sobre quince casos, fueron curados once en un tiempo muy corto. Cuatro se presentaron rebeldes á la faradizacion, siendo de larga duracion y complicándose con otros síntomas de histérico. En los once casos que no venian complicados de otros síntomas, y que eran comparativamente de corta duracion, pues que ninguno escedia de un período de cuatro meses, el tratamiento produjo los resultados siguientes:

En un caso, la voz se restableció, poco más ó menos, tres horas despues de una primera aplicacion de electricidad de algunos minutos de duracion.

Dos se curaron con tres sesiones, y ocho con cuatro.

En seis, la voz, cuando apareció, era tan fuerte como anteriormente.

En cinco enfermas, por el contrario, un aumento evidente en el sonido de la voz era sensible, desde el principio hasta el fin del tratamiento.

Se objetará probablemente, que en los casos de esta especie es muy frecuente que la voz cambie de repente, sin que hayamos empleado tratamiento alguno contra la enfermedad (1), y que por consecuencia, es dudoso que la electricidad haya servido para algo; pero yo creo que no deberá negarse la influencia favorable de la faradizacion.

Y si por lo mismo, consideramos la cuestion bajo el punto de vista teórico, solamente el empleo del galvanismo parece debiera prestar una ocasion favorable de restablecimiento en los casos de parálisis simplemente local, y que no se halle asociada á afeccion alguna constitucional.

Agregaré, además de esto, que tengo tratados algunos casos, y que he persistido, sin experimentar modificacion alguna durante un espacio de tiempo mayor ó menor, no apare-

(1) Un caso interesante de esta especie ha sido referido por el Dr. Toood en sus *Clinical lectures ou paralysis etc.*, pág. 265.

ciendo la curacion sino cuando hemos sometido á los enfermos á la faradizacion.

Me inclino tambien á considerar la circunstancia del aumento de intensidad de la voz que se observó en cinco casos, durante el curso del tratamiento, como una prueba de su eficacia.

Dice el Sr. Becquerel, que puede afirmar que en uno de los once casos tuvo lugar una recaida quince dias despues que la voz apareció, y dos nuevas aplicaciones eléctricas reprodujeron el deseado efecto. Creo que no hubo más recaidas, pues es muy probable que si esto hubiese tenido lugar, las enfermas habrian procurado de nuevo hallar un remedio para una afeccion tan lastimosa y desagradable, de que se librarian por un tratamiento poco prolongado, y que no les presentaba inconveniente alguno.

Entraremos de seguida en el estudio de la parálisis de los músculos de la vida orgánica.

(Se continuará.)

L. de Macedo.

Consideraciones acerca del uso del cloroformo.

Apenas aparece en la escena de la terapéutica un medicamento nuevo, se le aplaude estrepitosamente; créese que es bueno para desempeñar cualquier papel; se abusa tanto de él que acaba por caer en descrédito, recibiendo el más terrible anatema porque se le atribuyen todos los malos resultados. La consecuencia de esto es facil de averiguar: se priva en muchísimas ocasiones á la humanidad de un precioso recurso ora, para paliar sus males, ora para curarlos.

Todos los medicamentos que forman el arsenal de nuestra terapéutica actual han pasado por esa especie de horca caudina, han tenido su tiempo de apogeo, de decadencia y hasta de olvido. Precisamente el cloroformo es uno de los medicamentos que más se han ensalzado, al paso que creo tambien que es del que más se ha abusado, al contemplar todos los dias en los periódicos los casos de muerte que se le atribuyen, y que poco á poco van retrayéndose los prácticos en su administracion, hasta que casi se borre de la terapéutica.

El cloroformo es un medicamento nuevo, poco estudiado; es un arma verdaderamente de dos filos, es verdad, pero al mismo tiempo tambien es triste que por esta circunstancia, algunos prácticos abusen de él, y tengan en sus ensayos la fatal desgracia de herir casi siempre con el filo de la muerte.

El ver la frecuencia con que se repiten las muertes por el cloroformo, segun los periódicos extranjeros, ha sido el móvil para escitarme á tomar la pluma y emitir mi pobre juicio acerca de este poderoso recurso de la

farmacología, basado en muchos casos en que le he visto emplear sin haber tenido jamás el disgusto de presenciar un solo caso adverso. A los doctores Toca y Ulibarri se le he visto emplear en muchas operaciones que han ejecutado en el anfiteatro; y no solo aquí, sino que al primero en la práctica civil en que he tenido el honor de servirle de ayudante, sin haber tenido, por lo ménos que yo sepa, ningun caso desgraciado que lamentar ni en el primero ni en el segundo.

Por esto no puede menos de llamarme la atencion el anatema que sobre dicho medicamento va cayendo, hasta que por último le sepulten en el olvido, privando al cirujano de un medio en extremo útil para practicar con más desembarazo la operacion, así como tambien á los pacientes que les evita una pérdida de sensibilidad, tan grave en muchos casos como la sanguínea.

La anestesia siempre ha sido buscada por el cirujano para suprimir el dolor causado por la penetracion del cuchillo en nuestros tejidos vivos; cuchillo que en la mayoría de las veces aterra á los infelices que tienen que sujetarse á él, porque saben perfectamente lo mucho que va á afectar su sensibilidad, y por eso la generalidad piden con instancia el que se les proporcione un medio de no sentir el dolor tan desagradable á todo sér sensible. Para acallar estos temores de los operados, los hombres de ciencia han buscado en todos tiempos un agente cuya tendencia fuera apagar la sensibilidad sin extinguir la vida. Infinitos han sido los medios que han brotado de la ciencia para lograr el antedicho intento, y ninguno ha satisfecho las exigencias; siempre ha dejado que desear al operador y al operado: unas veces burlándose el anestésico del profesor que lo ha empleado, traspasando los límites de la vida y apagándola; y otras no logrando con él absolutamente nada.

Desde la antigüedad se venia buscando lo que no se logró hasta el año de 1846, si no estoy equivocado; se emp'eban desde antiguo los estupefacientes con todos los riesgos de su aplicacion; se apeló al sueño fisiológico, á la embriaguez, etc., y con nada de esto alcanzaron ventaja positiva ni los prácticos ni la humanidad. Unicamente las mezclas frigoríficas han sido los anestésicos que han reportado más utilidad, pero solo en determinadas operaciones: y sino, ¿quién hace la operacion de la talla, la decolacion del fémur y otras con dichas mezclas? Nadie. Ojalá lográramos la anestesia en cualquiera operacion que quisiéramos ejecutar por medio del frio, sin los graves riesgos que acarrear los demás agentes.

Son, pues los anestésicos una especie de neurótomo, bien dirijan su accion directamente sobre el aparato nervioso-cerebro-espi-



nal, bien la dirijan sobre la hematósis, puesto que en la actualidad son discutibles ambas opiniones. El hecho es que producen en los individuos que se someten á su influjo, insensibilidad: por hoy nos basta esto; más adelante quizá se sepa con verdad dónde dirijen su primera accion.

El anestésico que más servicios ha prestado á la cirugía y á la humanidad ha sido el cloroformo, descubierto y aplicado por primera vez por Symson, cuya celebridad todos conocen. Este práctico hizo olvidar con su descubrimiento importantísimo, varios de los agentes que habian venido figurando en la terapéutica anestésica. Pero al propio tiempo se han exajerado tanto sus ventajas, se ha querido aplicar á tanto número de enfermedades, se ha hecho, en una palabra, tanto abuso de él, que de un medicamento heróico, necesario, de escasa necesidad en la práctica de la cirugía, se ha convertido, á juzgar por los casos desgraciados que todos los dias se ven, en una causa más de muerte para el hombre. Así sucede que cada dia va cayendo más y más sobre él el descrédito, y se vá introduciendo en los prácticos la desconfianza, privándose con esto de su benéfico influjo la ciencia, los profesores y la doliente humanidad.

Yo comprendo que es un medicamento difícil de manejar, por ser sus efectos en ocasiones tan tristes en la práctica; pero es preciso no perder de vista el gran servicio que presta en otras muchas. En el supuesto que es un arma de dos filos, que todavía no se sabe cómo obra en nuestro organismo, como sucede con otros varios medicamentos, solo si vemos sus efectos adversos ó favorables *a posteriori*, por esta misma razon deben los prácticos no desterrarle de la terapéutica anestésica, y sí estudiarle más y mas, siendo mientras tanto muy prudentes, muy circunspectos en su administracion. Es muy triste que porque ciertos prácticos le hayan empleado no sabemos cómo, y hayan obtenido siempre, ó casi siempre, resultado desfavorable, se vaya esparciendo la timidez por los demás y hasta el retraimiento en su administracion.

La inmensa mayoría de las veces quizá se hayan atribuido al medicamento resultados desgraciados que estaba lejos de producir, por haber confiado el profesor su inhalacion á manos inespertas que, segun mi modo de ver y sin dejar de conocer la accion instantáneamente letal que en ocasiones produce, creo ha sido la causa, por lo menos en su mayor parte, del descrédito, de la desconfianza de este medicamento que habia llenado de esperanza y placer á la ciencia con su aparicion en la practica, y que en la actualidad vamos viendo por desgracia desvanecerse, amortiguarse las ilusiones concebidas con este

nuevo agente farmacológico. Y hablo de esta manera porque he tenido ocasion de haberle visto emplear infinitas veces en el terreno de abuso, sia que haya visto sobrevenir la muerte. Así como la virtud consiste en el medio, así opino tambien que este medicamento y otros varios enérgicos, que figuran en la terapéutica, deben los prácticos al emplearlos colocarse en un razonado medio para que no tengan que lamentar desgracias. Creo que de esta manera no fracasarian tantas veces con los agentes farmacológicos, sino que obtendrian la mayoría un éxito que correspondiera á la esperanza que concibieron.

No sirve, por lo tanto, que el anatema pulule con profusion oponiéndose á la inhalacion del cloroformo, mientras no se hagan ensayos repetidos, pero repetidos con criterio, con circunspeccion, observando, en una palabra, todas las reglas que se prescriben para su delicada administracion. En el ínterin esto no se ejecute, y ejecutándose prueben los hechos la verdad de su benéfico influjo sobre los pacientes, toda la crítica que caiga sobre él, todas las muertes que se le atribuyan, será una enorme injusticia con la cual se escuda en muchas ocasiones la impericia. Estúdiense con más latitud y profundidad este nuevo medicamento antes de que se le destierre de la escena anestésica; trátese de averiguar, por más que sea difícil, los casos que verdaderamente lo reclamen; qué individuos lo toleran mejor, cuáles peor; para despues de todo esto poderle dosificar y administrar con verdadera lógica y criterio á aquellos individuos que lo necesiten.

El cirujano de todos tiempos ha tratado de idear, de descubrir un medio que apagase por cierto tiempo la esquisita sensibilidad de los pacientes que han de someterse á la accion de su bisturí, para evitarles por medio de él pérdidas nerviosas tan importantes á la salud de los enfermos como las sanguíneas; y supuesto que apenas conocemos este medicamento mas que por sus efectos, como ya he dicho, no le olvidemos y tratemos de sacar de él todo el partido que nos sea posible, para proporcionar bien á nuestros enfermos por medio de un agente que se opone á la manifestacion del dolor durante ciertas operaciones.

Ahora bien: todos los prácticos conocen perfectamente los fenómenos y accidentes que produce el cloroformo, ya los que ocurren durante el primer período ó de escitacion, ya los debidos al segundo, que dan origen á la insensibilidad; y como en muchas ocasiones es muy insidioso, puesto que su celeridad y generalizacion de accion hiere en muchos casos la vida animal al mismo tiempo que la orgánica, por esta razon deben los profesores usarle con cautela, atendiendo al individuo y

al anestésico, para poder indagar en el punto puede el segundo ser tolerante con el primero sin defraudarle la vida.

Yo creo que mientras no se abuse de él y se trate de invadir el terreno de la vida orgánica, previamente invadido el de la vida animal, no hay tanta probabilidad del mal éxito. Además, observando las reglas que deben seguirse para administrar el cloroformo, confiando su aplicacion á manos entendidas y no inespertas, tratando de obtener primero una semi-cloroformizacion, como he tenido ocasion de ver hacer al Dr. Ulibarri, casi siempre con satisfactorio resultado, me atreveria á afirmar que pueden evitarse la mayor parte de los accidentes funestos que produce á veces sin perder al propio tiempo nunca de vista al individuo que cloroformizamos.

Lo único que he podido contemplar, respecto á accidentes ocasionados por el cloroformo en bastantes veces que le he visto emplear, han sido náuseas y vómitos, sobre todo en las mujeres, y jamás he presenciado que este accidente fuera funesto para el enfermo ulteriormente.

En el supuesto que va decayendo la fama y confianza que se tenia en dicho anestésico, trátese de corroborarlo por medio de estadísticas exactas, advirtiéndole sus autores las circunstancias individuales del paciente, las reglas que siguieron en su inhalacion, el tiempo que duró la operacion, cuál fuera esta y los accidentes; y de esta manera me parece se podria en muchas ocasiones averiguar la causa del mal resultado. Así, solo así, se podria usar con profusion de la crítica más severa para desterrarle de la terapéutica si no correspondian sus buenos efectos; esto me parece más lógico, más científico y humanitario, que no el oír todos los dias caso A y caso B de muerte por el cloroformo, sin que podamos saber si realmente á él debe ser atribuida.

Al darnos noticia los prácticos eminentes de los desastres que ha ocasionado el anestésico en cuestion, que nos digan, despues de bosquejarnos la individualidad en que se empleó, que la dosis fué moderada dejando libre paso al aire atmosférico, que un profesor, practicante ó colegial conocedor á fondo del medicamento fué el encargado de la anestesia; que vigiló perfectamente la respiracion y circulacion del anestésico, etc., etc., y que á pesar de todo esto el operado ó no operado sucumbió; entonces justo es que todos los profesores se retraigan de su uso; en el ínterin esto no suceda, no es justo tampoco se prive á la humanidad de ese recurso que la estingue el dolor, tan solo porque ciertos profesores extranjeros hayan sido desgraciados con él, no sabemos si por el abuso.

Los profesores que se oponen siempre al uso del cloroformo, que nos digan si siempre

que ha sido empleado por ellos ó por otros han obtenido desventajosos resultados: si dicen que sí, que lo prueben debidamente; si dicen que no, que estudien bien las condiciones en que debe hallarse el enfermo para su más ventajosa inhalacion, y se opongan con tenacidad y razon á que se emplee fuera de estos casos.

Este me parece el camino más seguro para poder investigar hasta dónde podemos utilizar ese recurso que nos proporciona la materia médica y evitar que le suceda lo que á otros varios que son casi seguros en muchas enfermedades, y sin embargo, han ido sepultándose en el olvido, no reportando toda la utilidad que son susceptibles por haber abusado de ellos. De aqui se ha deducido que el charlatanismo ha invadido nuestro territorio, ofreciendo á los pacientes otros medios para curarles sus dolencias desprovistos de las desventajas que les irrogan aquellos.

En vista, pues, de todo lo dicho en el discurso de mi artículo, concluiré diciendo: que á pesar de no haber practica en mí, y por consiguiente no haber podido emplear este anestésico, he presenciado su aplicacion por hombres doctos y eminentes en el arte, sin que haya visto sobrevenir esas catástrofes que continuamente nos presentan los periódicos, sobre todo ingleses, por la inhalacion del cloroformo. Por esta razon, me opongo con tales hechos á que anatematice y se infunda retratamiento en los prácticos con esos decantados casos desgraciados, abrigando la idea de que en ellos se ha involucrado el abuso en exceso, y que no por esto se ha de seguir que aquellos que se atrincheren en la prudencia, en un buen medio, han de obtener el mismo resultado desfavorable. Por lo tanto, ya que vivimos en una época que reclama de nosotros con imperio la reflexion, medítese y estúdiense con asiduidad este medicamento, porque bien lo merece, siquiera por el sintoma tan incómodo y desagradable, inherente á todo sér sensible, que está llamado á combatir.

Ramon Alba y Lopez.

TOCOLOGIA: DISTOCIA.

Cuatro palabras sobre la fatalidad que, de tiempo inmemorial, viene presidiendo á todas las determinaciones que más ó menos directamente tienen conexion con cuanto se relaciona con la medicina, y, sobre todo, con la parte de esta ciencia cuyo epígrafe encabeza este escrito.

Que la medicina es la primera ciencia que se practicó en el mundo, puesto que data desde Adam, no hay para qué cansarse ni detenerse á demostrarlo, pues con solo reflexionar un momento se ocurre á cualquiera que, al en-

contrarse fuera del Paraiso el padre del género humano, las primeras impresiones que debió experimentar serian desagradables, tal vez excesivamente incómodas, y que le inducirian á mitigarlas ó extinguirlas, guardándose del frío, del sol y de las demás inclemencias, en el hueco de una roca, en un barranco, á la sombra de un árbol, etc.; y aquí tenemos ya al médico higienista dando origen con tan sencillas determinaciones á las artes, arquitectura, etc., y que, en consecuencia de todo, se constituyó y erigió por sí y ante sí en verdadero médico y en creador, ó por lo menos, en primer práctico en las artes.

Pues bien: si así por su antigüedad como por su objeto no cabe la menor duda que la medicina es superior á todas las demás ciencias, que son secundarias por su origen y por su importancia, y aun sus naturales derivados, no es ménos cierto que, debiendo ser dicha ciencia, por las razones alegadas, la más atendida por parte de los gobiernos, y la que contase en su seno y amantase, por decirlo así, á las inteligencias más privilegiadas y celosas por su engrandecimiento y superioridad (1), es, por el contrario, la más humillada y la que, por regla general, está más desdeñosamente regida, confiada su direccion, salvo algunas escepciones, á personas que, si su propósito fuera el de empequeñecerla y desprestigiarla y darla condiciones opuestas á las inherentes á su naturaleza, no era posible cometer más disparates que los que diariamente vemos. Algunas observaciones que tienen relacion directa con la parte de dicha ciencia conocida con el nombre de tocología, serán suficientes á la corroboracion de mi aserto.

Si la medicina es una ciencia inapreciable y que nada basta á recompensar sus beneficios, cuando solo se trata de la aplicacion de estos á un solo individuo enfermo, cuando los auxilios de esta incomparable ciencia son aplicados á la salvacion de la vida de dos ó más seres de la especie humana á la vez, como sucede tratándose de la asistencia á los partos, ¿quién será el mortal capaz de aquilatar dicha importancia y mucho ménos aún de poner li-

(1) No vaya á deducirse de las premisas sentadas, que yo trate ni desee siquiera un privilegio para la medicina y los médicos, nada de esto es mi propósito, reducido únicamente á que á dicha ciencia se la atienda, segun su importancia merece, y á que se miren los médicos y se los considere en la sociedad segun lo elevado de su mision, en lugar del desden y hasta desprecio con que hoy se los mira. Vergüenza, y más que vergüenza aún, indignacion causa ver en esta nacion dos Cuerpos Colegisladores, compuestos de más de 600 diputados y senadores, y que no se cuente entre tan elevada cifra de individualidades ni un solo médico. ¡Qué baldon para el Gobierno supremo de la nacion! ¡Pero qué borron y qué humillacion tan elocuentes en los directores y representantes de la ciencia que á tanto desprecio dan lugar! ¿Si será la clase médica la menos ilustrada en este pueblo, en el que todos al parecer son sábios?

mites á la capacidad é instruccion indispensables para ejercer aquella ciencia en tales casos?

Pues sin embargo de esto hay hombres que, si bien nada sobrados de ciencia y aun alguno que otro enteramente profano; si bien faltos de conocimientos prácticos, segun dan á entender en sus determinaciones, y hasta ignorando la importancia y grandeza de los que, adornados de los suficientes conocimientos, se dedican á prestar sus auxilios á las parturientes, se erigen por sí ó por medio de auxiliares en confeccionadores de planes y reglamentos de estudios, y crean y engendran tocólogos, varones y hembras, como si su mision hubiera de ser una cosa despreciable é indigna por lo tanto de ocupar seriamente la atencion de tan elevadas inteligencias, y cuyas consecuencias se lamentan y lloran despues, si bien estos llantos no llegan nunca á ser oídos mas que por los que, no estando en su mano el remedio, han de conformarse por fuerza con deplorar tales errores y poner cuanto esté de su parte á fin de aminorarlos y hacerlos ménos fatales. Hé aquí los comprobantes de mi proposicion.

He dicho no ha mucho, en uno de mis escritos insertos en este periódico, tratando de probar lo infundado de lo que se ha tenido por hechos homeopáticos en una nota dirigida al Dr. Hysern, y refiriéndome tambien á los confeccionadores de planes de estudios médicos, que no hay disyuntiva posible; que todo médico debe abrazar en la enseñanza el todo de la ciencia, si esta ciencia y los á ella dedicados han de poder conservarse á la altura de su elevadísima importancia por el bien que á la humanidad producen. Pues bien: esto mismo es lo que ahora repito. En las ciencias médicas no debe haber más que médicos y farmacéuticos, y éstos por la imposibilidad de que un solo hombre pueda abrazar debidamente toda la ciencia y por lo que envuelve de inmoral y de peligroso para el mismo médico la espendicion por sí de los medicamentos; y aun cuando en la práctica sea permitido á cada uno dedicarse á la especialidad ó parte de la medicina que más gusto tenga para ejercer, en la enseñanza debe adquirirse una completa instruccion, á fin de evitar lances tan desagradables como los que voy á referir, y el que un profesor, doctor acaso (1), tenga que resignarse por ignorancia á hacer el papel que desempeñaba el médico de que voy á hablar.

Era el año 54 y á mediados del mes de octubre, cuando yo llegué á Játiva, procedente de un pueblo de la Alcarria, con ánimo de fijar allí mi residencia.

(1) Tan cierto es que no todos los doctores son doctos, si bien todos los doctos son doctores.

A mi llegada tuve que meterme en cama, á causa de la abertura espontánea de una antigua herida fistulosa en un muslo.

Al día siguiente de mi llegada se presentó en mi casa un sugeio, diciéndome que su esposa hacia cuatro dias que se hallaba de parto y que la veia ya morir por momentos: que le dispensase el obsequio de pasar á verla.

Compadecido de este afligido esposo, y á pesar de la suma dificultad con que yo podia moverme, me traslado á su casa, y en una sala veo, en efecto, sentada en un gran sillón, una pobre señora que llevaba de parto, y en aquella actitud, sobre noventa horas.

Un médico y una partera (autorizada legalmente) eran testigos presenciales y pasivos del cuadro más desgarrador que pintarse puede.

Me dirijo á ambos para que se sirviesen imponerme de lo hasta allí ocurrido, y todo lo que pude saber fué que hacia todo aquel tiempo que se habia declarado el parto; que los dolores habian séguido el curso regular mientras la parturiente tuvo fuerzas con que contar; que la presentacion y posicion del feto era de cabeza; que hacia tres dias estaba coronado, pero que desde esta época, nada adelantaba el parto.

El olor *sui generis* de la gangrena fetal que infectaba toda la atmósfera de la habitacion, no dejaba duda de que el feto habia muerto tiempo hacia.

En el acto me dirijo al esposo de la parturiente para que me informase, pues aunque labrador, me pareció hombre muy sensato y de instruccion, sobre la conformacion fisica de su mujer; me dice que es excelente y que el embarazo habia sido tambien muy bueno; paso en seguida á practicar un reconocimiento; encuentro la vulva y vajina enormemente dilatadas y los tejidos frios; toco la cabeza del feto algo encajada en la escavacion de la pelvis, y advierto en ella una flacidez y desfacelo del cuero cabelludo, al paso que una fluctuacion tan considerable, que simulaba la que produce una vejiga de cerdo llena de agua en sus cuatro quintas partes, y no podia dudarse de la existencia de un considerable hidrocéfalo interno.

Mi incompleto arsenal instrumental estaba aún empaquetado, urgía sobremanera terminar tal orden (más bien desorden) de cosas, por ver si aun era posible volver á la vida aquella víctima que, en efecto, se la veia espirar por instantes; recuerdo que en el bolsillo del chaleco llevaba un pequeño cortaplumas; lo saco, hago colocar una jofaina en sitio conveniente; atravieso los tejidos y practico una incision en sitio á propósito con mi improvisado trocar-bisturi y con asombro de los circunstantes, incluso el médico que hasta entonces presenciaba los sufrimientos de la parturiente, se derraman sobre dos y medio,

tal vez más, cuartillos de un liquido seroso, y acto continuo se desliza como por un tubo inerte y recibo en mis manos una criatura del sexo masculino de todo tiempo, bien conformada, aunque poco nutrida, á escepcion de la cabeza, cuyos huesos correspondientes al cráneo y aun algunos de la cara, se hallaban completamente separados de sus suturas, dando lugar esta separacion á la formacion de una cavidad tan enorme como la que se necesita para contener tan extraordinaria cantidad de liquido. Los parietales, el coronal y occipital estaban solo adheridos á los tejidos blandos, y este último por la apófisis basilar al esfenoides y por los cóndilos con la primera vértebra.

La púérpera fué conducida á la cama; pero á pesar del esmero y solicitud con que fué tratada, no pudo evitarse su fallecimiento á las diez y seis ó veinte horas, habiéndose esfacelado y salido al exterior antes de la muerte enormes porciones de tejidos gangrenados de las paredes de la vajina, suelo de la vejiga y acaso de la matriz.

Cuando la sencilla y verídica esposicion de los hechos habla tan alto, todo comentario está demás. He aquí, sin embargo, y á pesar de la elocuencia con que los mismos hechos hablan, algunas reflexiones de que no puedo prescindir.

¿Hubiera muerto esta pobre señora asistida desde que empezó el trabajo del parto, por una persona competente, aun cuando esta persona hubiera sido de las que pertenecen á la clase centésima de cirujanos y aun elegida entre estos la menos capáz? Seguramente que no.

El hidrocéfalo, así interno como externo, es un padecimiento bastante fácil de diagnosticar en el feto, cuando es tan considerable que pueda dificultar el parto, á tiempo de poder obrar; y con la puncion hecha con oportunidad, caso de morir el feto, lo cual no es una consecuencia precisa de la operacion, aunque respecto al padecimiento lo sea casi siempre, la salvacion de la madre es segura.

¿Y cuál es la causa ó causas de estas desgracias? La poca prevision de los directores de la enseñanza médica que dán títulos á matronas ignorantes y autorizan médicos y cirujanos á medio instruir (así unos como otros de estos últimos han desaparecido por fortuna de la humanidad), y por eso el médico de que dejo hecha mencion representaba un papel tan interesante, tan airoso y de tal utilidad que estaba reducido á preguntar á la sábia matrona: (1) «¿Cómo va eso? ¿adelanta?» A cuyas

(1) No me son desconocidas Mad. Boivin y alguna otra matrona francesa; pero, aun siendo cierto todo lo que de ellas se refiere, entre nuestras médicas, no he conocido ninguna que las imite.

interrogaciones, que llenarian de orgullo á la ilustre médica, contestaba ella: «La criatura está coronada; pero tiene una cabeza como un melon y no puede pasar bien.» «Vamos, vamos, repetía el doctor: un poco más de paciencia...»

¿Puede verse nada más pobre, más humillante, ni más ridiculo en un hombre de ciencia? Pues esto y lo demás que sigue lo he presenciado yo: y es seguro, infalible, que si un cirujano ó un médico-cirujano, aunque se los suponga, lo que no podria pasar de gratuita suposicion, poseidos del más pedantesco amor propio, se hubieran hallado en el caso que aquel médico y aquella matrona, y hubieran vacilado en resolverse á obrar por sí, habrian consultado cuando ménos con los veinte ó más médicos y cirujanos que habia en la poblacion, sin dar lugar á que una mujer jóven y llena de vida sucumbiese por ignorancia y, por parte de la matrona y segun lo que infinitas veces pude comprobar en los siete ú ocho años que despues permaneci en aquella poblacion, envidia y presuncion, que se aproximan mucho á mala fé. Y por mucho que en el nuevo plantel de parteras se las quiera instruir y moralizar, ni sabrán más que la comadre Mariana, que así se llamaba á la citada, ni tendrán ménos envidia y rencor á los médicos que se hallen en el caso de juzgar su conducta. — «Ni beata en hospital, ni partera en mi casa;» oí decir á un viejo muy experimentado. Tenia mucha razon.

Caso segundo. Donde se corrobora lo hasta aquí dicho.

Año y medio, ó tal vez algo más, despues de ocurrida la desgracia referida, y en altas horas de la noche, se me fué á buscar para ver una jóven que hacia cuatro dias estaba de parto en el pequeño pueblo de Cerdá.

Una partera auxiliaba, ó más bien, empujaba hácia la sepultura á la pobre parturiente. Al ver yó á esta infeliz, y sin más que examinar atentamente su fisonomía, descubrí en ella el sello de un grande sufrimiento y distinguí á traves de este la sombra de la muerte. ¡Desgraciada humanidad! exclamé para mí. ¡Cuán poco tienes que agradecer á los encargados de regir tus destinos! Pero apartemos la vista de este colorido del cuadro, porque, sin la menor duda, la pluma trazaria sus visos con demasiada exactitud, conduciéndome más allá de mi propósito, y no la fijemos mas que en una jóven que cuatro dias antes, y ya terminada la época natural de su embarazo, se sintió con dolores de parto, hizo que se avisase á la partera, y á poco de llegar esta observa la salida por la vulva de una mano del feto. La ase con la suya, empieza á ejecutar fuertes tracciones, y logra con ellas lo que cabalmente habia que evitar; que el hombre se

encajase en el estrecho abdominal y escavacion de la pelvis.

Al llegar aquí (la pluma se cae de la mano al historiar tales hechos, y casi se suspende la respiracion por el temor que causa el recuerdo de que despues de haber observado casos como jlos que voy refiriendo, que no habrá médico dedicado por algun tiempo á la tocológia que no haya visto, se haya vuelto á acordar y establecer como ley la concesion de nuevo *exequatur* á tales médicas), aquella desalentada partera, al persuadirse de que por más esfuerzos que hacia tirando del brazo de la víctima, como pudiera hacerlo de la raiz de un álamo con objeto de arrancarla, no lograba la salida del feto, en lugar de decir á los interesados se avisase una persona competente para salvar la vida de aquellos dos desgraciados seres, que habian tenido la fatalidad de su presencia en la casa; en lugar: repito, de observar esta digna conducta, cuando aun tal vez se habrian podido evitar dos muertes, tuvo todo el valor, toda la serenidad y cinismo de pasar en aquel estado cuatro dias completos hasta mi llegada, que no pudo ya servir más que para contemplar con horror é indignacion tamaña malda, hija de la ignorancia y más especialmente de la presuncion.

La criatura estaba muerta hacia más de sesenta horas. No me fué posible practicar la version sin la decolacion del humero, y aun despues de esto no sin dificultades, y la madre espiró á las veinte y cuatro ó treinta horas, víctima de una metro-peritonitis tan horrible como era indispensable fuese despues de tales sufrimientos como los que habian tenido lugar en cuatro dias de maniobras tan insensatas.

¿Diferirán en ciencia ni aun conducta facultativa las matronas de la nueva hornada? No se equivocará el que afirme la negativa.

Caso tercero. Donde se confirma más y más los graves perjuicios que han de seguirse á la humanidad de la habilitacion y autorizacion de mujeres para la asistencia á partos.

En la fértil y rica ciudad de Alcira, una señora de unos treinta años, terminado el tiempo de nueve meses de su embarazo, se sintió con dolores de parto. Era esta señora muy linfática, polisárcaica, pero muy bien conformada. El feto presentó un brazo que, si mal no recuerdo, fué el izquierdo, y una matrona que auxiliaba á la parturiente empezó á tirar del miembro presentado, creyendo sin duda, como la del caso anterior, que el asunto era puramente de fuerza; dándose tan buena maña en practicar esta operacion, que continuó en ella hasta que, aproximado el hombro á la entrada de la vulva, lo cual prueba no ya lo bien conformado de la pelvis, sino que hasta lo escensivo, acaso, de su estrechez y escavacion: observando ya que sus fuerzas chrcúleas eran impotentes para terminar la

escena segun ella debió proponerse, y despues de pasar en este crítico estado treinta, cuarenta ó más horas, y ya muerta la criatura, indicó ó propuso la concurrencia de un facultativo. Llegó un médico, con cuya llegada no varió la escena. Concurrió otro, que tampoco se atrevió á resolver nada; se avisó, por fin, á un tercer médico y á un cirujano, y aun cuando la paciente sufría ya hacia muchas horas horribles convulsiones eclámpicas, y acaso por esta misma causa no se atrevieron á tomar ninguna resolucion, si bien es verdad, y lo digo en honor de la misma, el último hizo ver que no habia más medio de salir de tan grave estado que practicando la version; pero sin que yo pudiera saber por qué, es lo cierto que no se intentó siquiera.

A las nevanta y seis, ó acaso muchas más horas de este estado de cosas, me hallaba yo al lado de la parturiente, ó más bien difunta, porque ya tenia mas de cadáver que de ser viviente.

¿Qué causas, qué desórdenes son los que han conducido á la paciente al estado en que se encuentra? Tal fué la reflexion que á mí me ocurrió al ver aquel cuadro tristísimo. No podia dudarse que la causa primera habia sido una fuerte escitacion de la matriz, producida por las imprudentes maniobras de la inesperta mano de la partera, y que estas escitaciones habian determinado la eclampsia.

¿Pero de qué me servia, á qué puerto de salvacion podia conducirme ni aun la exactitud de tales reflexiones? En el estado en que aquella pobre víctima se hallaba, ¿me era lícito siquiera intentar terminar el parto del modo que prescriben las reglas y principios de la ciencia?

Lo digo francamente: vacilé por algunos minutos sobre lo que el deber me exigia en tal posicion, y por último, me digo á mí mismo, aunque casi sin mas esperanza que la de que la pobre señora acabára de espirar en mis manos, un deber tengo que cumplir; la voz de mi conciencia, escitada por mis escasos conocimientos, me gritaba, por otra parte, sin cesar: obra con arreglo á los principios y preceptos de la ciencia, y si el resultado de tu proceder no corresponde ya á tus deseos, si una fatalidad ha hecho que el bien no haya sido reclamado mas que cuando ya no tiene lugar su aplicacion, tendrás al menos la satisfaccion de decir: puse de mi parte todo lo que mi investidura y mi deber exigian.

La parturiente, que ya habia recibido todos los sacramentos, pasada la última convulsion de que fué atacada despues de mi llegada, fué colocada en posicion conveniente para practicar la version; pero aquí terminaron las manipulaciones: otra convulsion que sucedió á esto puso fin al soplo de vida que restaba en aquella organizacion.

La sencilla esposicion de tales hechos es el más elocuente comentario que puede hacerse.

Posteriormente á este lamentable suceso, fuí avisado una noche para ver una enferma (así se me dijo); pero á mi llegada á la casa donde se me citó, me encontré con una jóven tendida en un colchon en el suelo, donde hacia setenta horas ó más que se hallaba de parto.

Una partera, la misma del primer caso, tenia al lado la paciente, y por ella supe que hacia tres dias que la criatura estaba «*coronada*,» pero que el parto no adelantaba nada absolutamente, á pesar de ser buenos y constantes los dolores.

La parturiente estaba constituida en un estado de congestion cerebral, que la producía síncope con pérdida del conocimiento; habia grande inyeccion en las conjuntivas, cara vultuosa, etc.

Practico un reconocimiento y encuentro una pelvis, cuyo diámetro antero-posterior ó sacro-pubiano del estrecho abdominal nó escedia de dos pulgadas y media. Estiendo mi exploracion á toda la conformacion de la jóven, apartando una manta con que estaba cubierta y evidencio un raquitismo con un miembro pelviano algo atrofiado, desviacion de la columna vertebral, y elevacion de un lado de la pelvis.

El vértice de la cabeza del feto se hallaba algo encajado en la escavacion de la pelvis. El parto era absolutamente imposible.

Dos indicaciones podia seguir para librar de la muerte aquella infeliz jóven; la operacion cesárea ó la cefalotomía; pues la aplicacion del fórceps no tenia lugar. Examinó bien las circunstancias, y en vista del mal estado de la paciente y de bien evidenciada la muerte del feto muchas horas hacia, me decidí por el último de aquellos procederes, que ejecuto en el acto y con el mejor éxito.

Terminado el parto de este modo, se trasladó la enferma á la cama, y pocas horas despues empieza á tener lugar la espulsion por la vulva de enormes porciones de tejidos gangrenados de la vagina y de la vejiga que dieron por resultado una enorme fistula vési-co-vaginal.

La púerpera, á pesar de tantas calamidades, á beneficio de una sangria que se le hizo antes de la operacion y de otros varios medios con que fué auxiliada, se hallaba animada, y me dijo:

«—La situacion especial en que me encuentro exige la marcha a mi casa, de la que he salido bajo un pretesto que ya ha debido dejar de existir: soy soltera.»

Ante una resolucion tan terminante, hija de tan imperiosas causales, me limité á hacerla algunas reflexiones, encaminadas á hacerla ver los peligros á que se esponia, y lo

indispensable que era emplear cuántos medios fuesen necesarios para la curacion de la fistula; pero todo fué en vano: no podia dejar de marcharse, aun cuando la costase la vida, me dijo.

«—¿Qué debo hacer, me preguntó, para la curacion de la fistula?»

No sabia qué contestar á una pregunta que revelaba lo agena que aquella pobre muchacha se encontraba de comprender la gravedad de su padecimiento, no tanto porque fuese capaz de poner fin á sus dias, sino más bien por lo repugnante, molesto y difícil de curar que es, aun confiado á la direccion del más hábil cirujano.

Mi contestacion á tan cándida pregunta fué, sin embargo, tan sencilla y categórica como la interrogacion.

«—¿Podrá Vd. estarse en la cama treinta ó cuarenta dias?» la dije.

«—Sí señor.»

«—Pues hágalo Vd., y cuide de estar siempre acostada de un mismo lado, ya sea del derecho, ya del izquierdo.» Cuando al dia siguiente fui á verla, se me dijo habia marchado por la noche.

¡Compensacion de los muchos disgustos y profundos pesares inherentes á la práctica de la medicina, causados por la ingratitud de la inmensa mayoría de aquellos que reciben los beneficios de tan elevada ciencia!

Nada más comun, ni nada tampoco que afecte el ánimo de un hombre honrado, como la falta de gratitud y hasta el desprecio, á veces, con que se trata y corresponde á un médico que ha librado de una muerte cierta á un sér de la especie humana. Este es un hecho que diariamente tiene lugar, conocido de todos los médicos.

Pero si desgraciadamente esta es una verdad comprobada á todas horas, no es menos cierto que, ejemplo tan poco digno de imitacion tiene tambien su compensacion, en cierto modo, en el bien mismo que el médico hace, y en alguno que otro caso en que se suele dispensar el bien á personas que saben reconocerlo y agradecerlo, siquiera su recompensa se reduzca muchas veces á solo la manifestacion moral de su gratitud. Hé aquí un ejemplo de esto último:

Transcurridos algunos meses del anterior suceso, y cuando yo no habia vuelto á saber nada del término de los padecimientos de la jóven raquítica, estando un dia escribiendo en mi despacho, me introducen en él á mi salvada, que al verme, me alarga la mano, se echa á reir y me dice:

«—No me he muerto, y no solo no me he muerto, sino que la fistula se me ha curado completamente, sin más que estarme treinta y

tantos dias en cama, y guardar en ella la postura que Vd. me encargó (1).»

Admirado yo con la presencia de semejante muchacha, y al verla nutrida y de buen color, llegué á creer que soñaba; pero aún creció de punto mi admiracion al continuar aquella su relato de este modo:

«—Y ahora vengo á dar á Vd. las gracias, y á que me reconozca Vd. y me diga si podré casarme,» (era rica, segun supé.)

Practiqué, en efecto, un reconocimiento, más por evidenciar si efectivamente habia tenido lugar la completa y perfecta curacion de la fistula, segun ella aseguraba, que por confirmarme en la viciosa estructura de todo su esqueleto; porque esto, viéndola de pié no habia por qué dudarlo, y observé que el sitio de la fistula estaba ocupado por una fuerte cicatriz, que carecia de los pliegues naturales de la mucosa vaginal, muy lisa, tersa é indolente.

Los estrechos de la pélvis eran exactamente del diámetro que espuse antes, el sacropubiano abdominal, y con las correspondientes irregularidades á tal vicio de conformacion, los oblicuos, etc.; y en virtud de esto, la dije:

«—Seria faltar á lo más sagrado de mis deberes, si á la consulta que Vd. me hace no contestase arreglándome estrictamente á las leyes de la ciencia que profeso. Creo que, si usted se casa y vuelve á concebir, el parto presentará las mismas dificultades y será tan imposible como el primero, y que habrá que terminarlo del idéntico modo, ó por medio de la operacion cesárea, abriendo á Vd. el vientre. Aconsejo á Vd. que no se case.»

La jóven se fué, y no he vuelto á saber más de ella.

¡Qué pago, qué recompensa material, por grandes que se los suponga, ha de satisfacer el natural amor propio de un médico, tanto como la incomparable satisfaccion de ver en su presencia un sér humano que le dice, con una sonrisa que espresa la satisfaccion, el contento y el agradecimiento: «Vd. es mi salvador, y vengo á traerle la *condecoracion* de mi reconocimiento y de mi gratitud en esta insinuante y satisfactoria sonrisa, ya que todos cuantos intereses poseo no los creo suficientes á pagar el bien que le debo!» ¡Nada hay ni puede haber de más grato y que más enorgullezca al hombre, como la presentacion ante sí de una victima arrancada á la muerte! Y si así no fuese, si la práctica de la medicina no tuviera estas compensaciones de los continuos disgustos que el médico sufre, es seguro

(1) Este notabilísimo caso, por más de un concepto, lo publiqué en el *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*; pero no recuerdo la fecha con que lo hice, ni tampoco he podido tener á mano aquel periódico para consultar algunos detalles cuyo exacto recuerdo no es posible.

que ninguno de estos llegaria á contar cincuenta años de vida. Pero esta satisfaccion hay pocos hombres, fuera de la carrera de la medicina, que sepan apreciar lo mucho que vale, por lo mismo que no están tampoco en posicion de producir aquel bien.

Terminacion de la esposicion de las pruebas de los perjuicios que han de causar los títulos de parteras.

Antes del suceso de la raquítica, fui avisado una tarde para ver á una parturiente que, á pesar de vivir en la casa inmediata a la que yo habitaba, y de haber espelido hacia dos dias una criatura del sexo femenino en una presentacion de piés, y de haber quedado esta enclavada por la barba en la sínfisis pubiana, desviándose más y más el vértice de la cabeza del eje de la pélvis, al paso que la matrona Mariana tiraba del tronco con todas sus fuerzas para extraerla, el orgullo de la buena partera no se dió por satisfecho, y hubiera llegado á separar el tronco de la cabeza, á no haberse indignado una parienta de la paciente al ver tanta estupidez é impiedad, y llegándose á mi casa para que, en su compañía, me trasladase á la mansion del dolor.

Afortunadamente, la paciente era una señora muy robusta y bien conformada, y á pesar de lo mucho que la buena matrona la hizo sufrir, fué sumamente fácil el terminar con toda felicidad una escena tan repugnante y tan indigna de tener lugar en un país civilizado. La puerpera estuvo buena á los ocho ó diez dias, aunque con el grande disgusto de haber perdido su hija.

Pero á pesar de esto, y de una série infinita de casos análogos que podria citar en comprobacion de lo errónea que es la habilitacion de mujeres para la asistencia á los partos, para los que fui consultado en distintas épocas, tales como hemorragias, convulsiones, rigidez del cuello de la matriz, rotura de este mismo órgano, salida prematura del cordon, implantacion de la placenta sobre el orificio uterino, infinitos padecimientos de la madre, del feto, etc., cuya sola enumeracion seria muy larga; á pesar, repito, de tan evidentes, verídicas y fuertes razones, todavia los delegados por el gobierno para regir los destinos de la ciencia tienen un pretexto, una disculpa con que, en apariencia al menos, justificar su impremeditado proceder. El pudor, dicen los directores de tan difícil ciencia, el pudor exige que para la asistencia á los partos se instruyan y habiliten matronas.

No niego yo, por lo que he tenido ocasion de observar, aunque muy pocas veces, que hay algunas mujeres que, más por gazmoñería que por un verdadero sentimiento de pudor, y cuando no se hallan ni imaginan poderse ver en peligro, las repugna y las causa cierto rubor, si no están acostumbradas des-

de el primer alumbramiento á ser asistidas por un médico, la presencia de éste; pero cuando se las hace ver los peligros á que se hallan espuestas; cuando desde su primer parto se han acostumbrado á ser auxiliadas por un hombre que, además de ser capaz de atender con acierto á cuantas ocurrencias desagradables pueden tener lugar en el curso de un parto, corrigiéndolas con la debida anticipación, sin dar lugar á que no tenga remedio y que no pueda evitarse la muerte; además de tan atendibles é imprescindibles razones para reclamar siempre los servicios de éste, al hallarse en tan grave é imponente ocupación, no tienen más mira, como no la tiene nunca al lado de una enferma, ni le ha ocurrido á nadie pensar siquiera que otra cosa pueda suceder, ni más pensamiento que atender á todo cuanto su deber exige.

Pues bien: si todo esto es evidente; si no es posible haya solo una persona sensata capaz de poner en tela de juicio tan comprobadas razones, necesariamente ha de surgir de ello que, cuando hasta la mujer más aspaventera y más gazmoña se persuada de que ante la imagen del dolor el médico no tiene más de hombre que su inteligencia, con la que cuenta para librar al sér paciente que tiene delante de cuantos peligros pueda verse amenazado, de seguro que, al oír hablar de parteras y matronas, se le erizarán los cabellos y dirá: «No las quiero,» y rogará porque se la lleve el médico que más confianza la inspire. ¿No sucede esto mismo en todos los padecimientos?

No quiero, sin embargo, que así en esto, como en todas las demás opiniones y sucesos que dejo consignados, se me crea solo bajo mi palabra. Voy, pues, á dar una prueba que tengo por irrefutable.

A mi llegada á Játiva, donde acababa de morir un hermano mio, que fué el que allí inauguró la práctica de la asistencia médica á los partos, pero que su prematura muerte (víctima del cólera) no le permitió generalizar, solo unas cuantas señoras de las familias más pudientes eran las que, habiendo conocido las ventajas de la asistencia á los partos de un facultativo sobre la de una mujer ignorante, y hasta, por lo general, grosera, reclamaban mis servicios en tales casos; pero que, al dejar yo aquella población ocho años despues, no había embarazada, contando hasta la más infeliz jornalera (yo he asistido siempre indistintamente á cuantos me han honrado con su confianza) que no desease y reclamase mis servicios (1), ó ya, últimamente, cuando allí se habían establecido otros médicos y cirujanos procedentes de la universidad de Madrid ó Barcelona, los de alguno de estos.

(1) Lo mismo que hubieran reclamado los de cualquiera otro que se hubiera hallado en el caso que yo.

Pero aun prescindiendo de esto, ¿hay en Madrid alguna mujer, empezando por la más alta princesa, y concluyendo por la más infeliz lavandera, que no reclame los auxilios de un comadron cuando está de parto? ¿Y lo que sucede en la corte y se reconoce por bueno, por lo único bueno, será lícito se prohíba ó se cercene á los habitantes de las demás poblaciones?

Así esto, como la peregrina ocurrencia de crear facultativos á medio instruir para las pequeñas poblaciones, no sirve más que para probar una de dos cosas, ó tal vez las dos cosas á la vez: ó que los directores de la enseñanza carecen absolutamente de los recursos intelectuales más indispensables para desempeñar con el debido acierto sus deberes, ó que á los habitantes de las otras poblaciones los consideran como seres inferiores á los demás é indignos, por lo tanto, de ser auxiliados en sus dolencias por verdaderos médicos, por hombres completamente instruidos; es decir, por hombres que, antes de llegarse á la cabecera del enfermo, no tengan que preguntar, al recibir el aviso de llamada, la clase de dolencia que aqueja al enfermo, para saber si es ó no de aquellas que en la escuela le dijeron estaba autorizado para tratar; ó bien si pertenece á las que forman el catálogo de las que el reglamento le prohíbe, sobre todo cuando hay otro más autorizado que lo haga; para ir sin demora en el primer caso, y para tomar antes agua bendita en el segundo, á fin de borrar tamaño pecado, que dejará de serlo en el momento que sea invadida la población de un tifus, del cólera ó cosa parecida. Y allá van leyes, doquier reyes. Y si antes este desautorizado facultativo (cirujano de la clase sexagésima, orden catorce de reglamento Humbólico...) cometía un delito de lesa tontería reglamentaria al acercarse á un enfermo, porque este, en virtud de su soberano derecho, lo prefiere á cualquiera otro, ahora que las circunstancias apremian, ejecuta una grande obra, una acción dignísima, en premio de la cual, tan luego haya hecho cuanto haya estado de su parte para conjurar el peligro, con grave riesgo de su vida, se le obligará á volver á su humilde condición y limitarse á tratar sabañones, si no son muy graves.

Y esto es tan cierto, tan evidente y tanto más ridículo, cuanto que yo he llegado á conocer unos títulos facultativos, por los que se autorizaba á un hombre, previa la prueba de cursos, exámenes y depósito de *pecuniam* que el sábio reglamento prevenía, para tratar todas las enfermedades esternas (apuradillos se habían de haber visto los reglamenteros para señalarlas, si el preguntador hubiera sido algo exacto), con solo medicamentos esternos (lo cual debe haber dado y debe dar lugar á gravísimos accidentes, que terminan en la

muerte muchas veces, por las metástasis á que dan lugar tan insensatos tratamientos...), y para practicar todas las operaciones desde la sangría (¿es la sangría medicamentosa ó medicación interna, ó es esterna ó mista?), hasta la decolación del fémur, hasta la ligadura de la iliaca, la ovariectomía, la gastrotomía...

¿Si será más grave, si presentará más dificultades la indicación de un purgante salico ó de un diaforético, que el practicar la más sencilla de aquellas operaciones, la sangría, por ejemplo?

¿Cuánta impremeditación, cuánta tontería, y á cuántas cosas ridículas arrastran las ideas de crear castas y gerarquías en una misma y única ciencia!

¿Podrá verse nada más chocante que la autorización concedida por los títulos de que hablo, á un hombre por creérsele capaz de haber adquirido los conocimientos y práctica necesarios para ejecutar tan graves y tan difíciles operaciones, y que despues de hechas, y tal vez antes de hacerlas se había de ver obligado (por el reglamento) á decir á un médico, puro ó misto: «Hágame Vd. la caridad de venir y ordenar á este enfermo, á quien mañana voy á abrir el peritoneo, en busca de un cálculo ú otro cuerpo extraño que veo dentro de él, lo que á Vd. le parezca conveniente y arreglado á la indicación que yo tengo formada, siquiera el auxiliar ó director (que los dos papeles podía desempeñar) fuera un médico puro, tal vez nada á propósito para el caso.

No me cansaré de repetirlo; en medicina no puede haber más que médicos que reciban una misma y completa instrucción, ya vayan á residir, una vez autorizados, á Valencia, Torrelodones ó á la Barbolla. Todo lo demás es injusto, es inhumano.

Bien se me alcanza que para esto es indispensable una cosa: que en la carrera de medicina haya lo que hay en varias otras carreras; en la de la magistratura, por ejemplo: una sección en el ministerio de Gobernación, como esta la tiene en Gracia y Justicia, que despues de hecha y planteada una ley por la que, dividida la población en tantos distritos ó subdelegaciones médicas, y estas en tantos partidos médicos cuantos se crean convenientes, con las mismas ó equivalentes denominaciones que tienen los juzgados, designe á cada plaza de estas la dotación con arreglo á su categoría, á su trabajo é importancia.

Pero si no hay esto, si la clase médica se vé privada de una ley tan importante para ella y para el buen servicio del público, culpa es, sin duda, de esos mismos encargados de velar por el esplendor y engrandecimiento de una ciencia de indispensable aplicación al bien general, que tan pronto llegan á posesionarse de los destinos del pináculo de la misma ciencia.

cia, miran con indiferencia todo lo que queda por debajo, y les sucede sin duda lo que al ginete del clavileño del famoso hidalgo, que todos los hombres que veía desde las altas regiones por donde viajaba, le parecían avellanas ó cañamones, cosas tan pequeñas todas, que bien mirado, no merecen la pena de que ningun hombre sério se ocupe de ellas. En este caso se encuentra la medicina respecto á sus directores y guardadores.

Porque si así no fuese, sino fuese una triste verdad lo que dejo espuesto, y si los directores de aquella ciencia y de todo lo que á ella pertenece pensáran, una vez siquiera, en el objeto, en el fin para que fueron elevados al capitolio, estoy seguro de que en todos los gobiernos que de veintiocho años acá se han sucedido, supuesto se les hubiera hecho ver la necesidad y la conveniencia pública indicada, habrían atendido á satisfacerla con preferencia á otras infinitas cosas de que se ocupan, cuya importancia es, cuando menos, muy secundaria.

Y téngase presente que, para el planteamiento de esta ley, y para que el médico pueda vivir con la independencia que su dignidad y alta misión reclaman, es indispensable empezar por que en el presupuesto general de gastos de la nación figure una partida equivalente á lo que equitativamente importen los sueldos de todos los médicos empleados en la asistencia pública general, á la que no podrá obligarse, sin embargo, á ninguno; pero que, previa una decente dotación y un porvenir tan lisonjero y tan risueño como merecen todos los hombres dedicados á tan indispensable y utilísima profesión, sobrarán siempre pretendientes, y hé aquí obviado ese grande é insuperable inconveniente, salvada esa alta valla de poder dotar de médicos de completa carrera y buena instrucción á las pequeñas poblaciones; y esto sin gravar en un céntimo siquiera los intereses de los pueblos, puesto que, con lo mismo que ahora pagan por concepto de asistencia facultativa tendrán luego una verdadera y decente asistencia, tal cual es de rigor y de justicia en un país culto, regido por leyes equitativas, pues que los habitantes de una aldea no son de peor condición que los de Madrid ni que los individuos que forman el ejército, para cuyo servicio médico con tanto esmero trabaja el gobierno.

Y ya con la pluma en la mano, y aunque algo apartado del epígrafe de mi escrito, debo decir también, y es la primera vez que siento mi planta en semejante y tan trillado terreno, que, para acabar de una vez con odiosas denominaciones, con distinciones que á nada conducen más que á engendrar rivalidades y á contradicciones chocantes que, por contra golpe, redundan siempre en perjuicio del público; á fin de acabar para siempre, re-

pito, con esta guerra sorda y de mala ley entre los hijos todos de Esculapio, todo cirujano ó médico puro que cuente con más de seis ú ocho años de práctica, y previo un exámen ó prueba que tenga más bien el objeto de inaguar que desde que recibió el título no ha empleado el tiempo en cazar liebres ó en cultivar viñas, que el que en dicha prueba quieran lucirse por los jueces conocimientos y ciencia que, de igual á igual, habría que rebajar mucho de su mérito; despues de esta prueba, digo, deberá habilitárseles legalmente para la práctica de la medicina en todas sus partes.

Materia es esta sobre la que sería preciso escribir algunas páginas, si mi propósito fuera el de dilucidar tal cuestión con la extensión debida en la esfera de la equidad y conveniencia públicas.

Mi voz la creo, sin embargo, sobradamente débil para que pueda llegar hasta el tímpano de los padres de la ciencia, á través de tantas mamparas, tras las que se resguardan. Basta, pues, con estas brevísimas indicaciones, para que suceda con ellas, como sucederá, lo de *vox clamantis in deserto*.

Madrid 28 de febrero de 1862.

Robustiano Torres.

VARIETADES.

Memoria sobre las aguas minero-medicinales del Molar.

(Continuacion.)

Ningun historiador nos dá una idea exacta de la verdadera época en que se descubrió esta fuente mineral y de su uso en medicina, y solo el doctor Simon Montero es quien nos refiere un hecho á que generalmente se atribuye el origen de llamarse Fuente del Toro. Dicese que un toro de una vacada que pastaba en las inmediaciones de dicha fuente, y que padecía un tumor en la parte izquierda del vientre, notaron los pastores que todos los dias se dirigia al manantial de agua mineral, y que solo bebía en este sitio, aunque pasaba por otras balsas y arroyos, poniéndose completamente bueno al cabo de poco tiempo. Fácilmente se conoce que todo esto no es más que una paradoja, un hecho apócrifo, que para que sucediese del modo que nos relatan, era preciso concederle al animal algo más del instinto de que están dotados todos los de su especie: esto, juntamente con el mal gusto y el olor nauseabundo que tiene esta agua (cuyas repugnantes cualidades se notarían entonces aún más que ahora, por cojerse en el mismo nacimiento, en términos que los enfermos solo la bebían y la beben por la

gran fé que tienen en sus virtudes medicinales), prueban hasta la evidencia lo inverosímil de este aserto. Más probable sería que, siendo ya algo conocida la acción medicinal de estas aguas de los naturales del país, los mismos pastores fuesen los que cuidáran de que el toro no bebiese agua en otro sitio más que en este, acosado de la sed, y como notasen que con su uso se curó la greve enfermedad que padecían, lo divulgasen por todas partes, abultando y desfigurando este acontecimiento del modo que más convenia á sus intereses, causando la mayor admiración á aquellas gentes sencillas, puesto que en aquellos tiempos de ignorancia y superstición se gustaba mucho de esas cosas extraordinarias y de esas anécdotas estupendas y maravillosas; pero en el ilustrado siglo XIX causa la mayor estrañeza é hilaridad que se refieren y comenten formalmente por hombres doctos y entendidos tales cuentos y patrañas, creídos únicamente por gentes estúpidas y sencillas.

En tiempo de los árabes y de los romanos, gente más civilizada y consagrada al estudio interesante de la medicina, debieron conocerse ya, aunque imperfectamente, las virtudes de estas aguas minero-medicinales, como conocían y usaban para curar sus dolencias otras muchas en otras partes de España, donde tenían suntuosos edificios que proporcionaban á los concurrentes la mayor comodidad y hasta un lujo verdaderamente asiático.

Ya hemos dicho que los habitantes del Molar tratan malamente y hasta con grosería á los pobres enfermos que acuden á este establecimiento, recibéndolos más bien como á enemigos que como á gentes que les llevan sus intereses y les proporcionan bastantes utilidades, llamándoles, entre otros apodosos ofensivos, *carracos* y *candongos*. Dicese que el primero de estos nombres tiene su origen en la costumbre que tenían los enfermos en los tiempos antiguos de reunirse en Talamanca al toque de una carraca para ir juntos á beber el agua, temiendo á los muchos lobos y otras alimañas que se criaban en los muchos bosques y pinares que se estendían por todo aquel terreno y que hoy son dehesas y valdíos. Otros, y entre ellos el entendido Sr. Abades, creen que esta palabra se deriva de una voz bastante usada en el castellano antiguo, que significa *hombre achacoso ó valetudinario*.

El nuevo establecimiento es un edificio pequeño, pero de una forma bonita y elegante, un polígono dodecáedro con dos prolongaciones cuadrilongas, una á Oriente y otra á Occidente. Hay diez puertas en forma de arcos que comunican con una galería que circuye el depósito del agua, que es de piedra, y los cuartos para los baños. En la parte N. E. está la fuente, con su grifo ó espita de metal; y el pilon que es de piedra tiene la forma de

una concha, leyéndose en la parte superior y sobre una lápida también de piedra blanca una inscripción que indica la época en que se construyó este edificio, por quién y á espensas de los sugetos que se levantó.

A los dos lados de la fuente hay cuatro baños de chorros, dos á cada lado: los chorros los hay de diferentes clases y de varias alturas, verticales, horizontales, semi-horizontales, oblicuos, ascendentes y de lluvia, con sillas y camillas á propósito para que los enfermos puedan tomarlos cómodamente y segun el sitio en que el agua ha de caer en esta forma. A continuacion hay dos baños generales con chorros perpendiculares, para que los enfermos, durante el baño, los tomen en la cabeza ó en los brazos. Seguidos hay otros cuatro generales, todos de piedra blanca, y de figura bastante cómoda, comunicando uno de ellos con el baño de lluvia, para los casos en que los enfermos, despues de tomar este baño, pasan inmediatamente al baño general. Las dos habitaciones cuadrilongas que ya hemos indicado arriba, comunican con la galería: la que mira á O. es un salon de descanso con cinco ó seis ventanas con persianas, y la que está á P. consta de dos gabinetes pequeños, el uno destinado para consultar y el otro para la administracion, con otro cuartito inmediato al despacho del médico, donde se depositan las ropas que llevan los enfermos para enjugarse despues del baño, y donde el bañero tiene algunos trastos viejos de su pertenencia. En esta forma es como en la actualidad se halla el servicio de estos baños, no existiendo, ni los retrétes para caballeros y señoras, ni la habitacion con una cama por si hubiese necesidad de que la usara algun enfermo, ni los calentadores numerados para las ropas en la cocina, ni el baño general separado de la galería y destinado para los pobres, de que nos habla el Sr. Abades en su Memoria, impresa en el año de 1846, ni un termómetro, ni un barómetro para las observaciones meteorológicas que debe hacer el médico-director si ha de cumplir exactamente con lo que previene el gobierno en el reglamento vigente.

En la parte opuesta á la fuente, y al S. del establecimiento, está la cocina y la caldera, donde se calienta el agua dulce que en los baños se mezcla con el agua mineral por medio de unos conductores de plomo que van por debajo de tierra. De esta particularidad y de lo que influye esta mezcla para desvirtuar el agua mineral hablaremos estensamente cuando tratemos de las propiedades físicas y de las virtudes medicinales de estas aguas.

Un poco más arriba del establecimiento, á P. y en frente del nacimiento del agua mineral, está el manantial de agua dulce cubierto, desde donde vá una cañería por debajo de tierra, que atravesando la del agua mine-

ral, la conduce á la caldera. Más abajo y en frente del establecimiento, está la casilla del bañero y guarda con dos ó tres habitaciones muy reducidas; y en el lado opuesto y más abajo de la casa de baños al E. están los comunes. En la pequeña plazuela que hay en frente de la fuente del Toro, se ven algunos frondosos álamos y acacias elegantes.

SEGUNDA PARTE.

De las propiedades físicas y de la análisis química de estas aguas.

I.

DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS.

El agua de la fuente del Toro nace á P. y á unos cincuenta pasos más arriba del establecimiento. El nacimiento está completamente cubierto, y como unas dos varas más abajo hay un arca de unas tres cuartas en cuadro: á este sitio se baja por una abertura circular con brocal de piedra y con su correspondiente tapadera de la misma materia, ajustada exactamente. Desde el manantial, donde sale el agua de abajo arriba á borbotones por tres hendiduras hechas en una piedra caliza, segun me han dicho algunas personas que lo vieron cuando se practicaron las obras, sale una cañería de plomo que conduce el agua mineral al depósito de piedra que está en el centro del establecimiento, del cual sale otra cañería para repartir ó distribuir el agua en los baños. El olor que exhala el agua á huevos podridos, debido al hidrógeno sulfurado que contiene, es más susceptible dentro del pozo y al pié del arca que en la fuente y en los grifos de los baños, siendo aun más pronunciado en el estío y cuando hay tempestados. Sobrenadando en el agua de la arquita se notan pequeños pedazos de una película debida a la magnesia que contiene el agua, la que no es muy abundante. En el fondo del arca no hay cieno, y solo se saca con la mano una poca arena, muy limpia y de un color amarillo rojo. El agua, puesta en un vaso de cristal, es sumamente clara y trasparente, desprendiéndose del fondo unas burbujitas aéreas. Puesta al aire libre por espacio de veinticuatro horas, no hemos advertido ese sedimento blanquecino en el fondo del vaso de que hablan otros directores, y solo hemos notado este fenómeno hirviendo el agua ó añadiéndole un poco de acetato de plomo. La circunstancia de que el sabor desagradable y nauseabundo que tiene esta agua sea más notable en el arca y dentro del pozo que en la fuente y en los grifos de los baños, no consiste en otra cosa que en la gran distancia que el agua tiene que recorrer desde este sitio á la fuente y á los baños, perdiendo en todo este trayecto gran cantidad de los gases de

que se compone, por bien acondicionada que se encuentre la cañería, que está muy lejos de eso, pues cuando esta se rompe, el bañero es el encargado de componerla con estopones y pez.

El agua mineral, tenida algun tiempo al aire libre, se convierte en agua potable, sirve para la vejetacion y enrojece la plata, poniéndose este color cada vez más oscuro hasta quedarse casi negro. Con el areómetro de Baumé observé que era más ligera en el arca que en la fuente, y aquí más que en los grifos de los baños que el agua destilada, prueba evidente que en los trayectos que el agua tiene que recorrer desde el nacimiento al depósito y desde este sitio á los baños, pierde gran cantidad de los gases que contiene en disolucion; como hemos dicho más arriba. Generalmente se cree que la temperatura del agua es de 15°, y en efecto, en los meses de julio, agosto, y aun en los primeros dias de setiembre, es constantemente la temperatura de 15° en el pilon de la fuente, de 14° en el caño y de 13° no cumplidos en el arca; y es probable que esta temperatura sea aun más baja en el mismo nacimiento; observacion que no pude hacer por hallarse este cerrado herméticamente.

La cantidad de agua que dá el manantial ha variado notablemente en los dos años que estuve de director, siendo mucho mayor en este último verano. Yo no podré afirmar en qué consiste que unos años el manantial está más abundante que otros; no sé si consistirá en que el líquido se escapa al nacer yéndose por otro sitio, como dice el Dr. Pinuela, ó que se filtre por la cañería.

Esta agua es muy suave al tacto, y en el pilon de la fuente forma una costra blanquecina adherida á las paredes, la que despues de seca toma un color negruzco, compuesta de una sal cálcica y de azufre, que exhala un olor parecido al que se percibe despues de quemar pólvora.

II.

ANÁLISIS CUALITATIVA.

El agua tratada con los siguientes reactivos nos dió los resultados que á continuacion se espresan:

Con el nitrato de varita el agua se puso algo opalina, y dejó al cabo de poco tiempo un poco de precipitado blanco, y como este reactivo únicamente se descompone por el ácido sulfúrico, esta ligera alteracion del agua denotó la existencia de sulfatos.

Con el nitrato de plata se puso muy lechosa, como cuando se añade un poco de agua al aguardiente anisado, poniéndose á poco oscuro, y dejando despues un precipitado negro en copos voluminosos y otro un poco más claro y más abundante; este color oscuro que

tomó el agua despues de ponerse lechosa demostró la existencia del gas hidrógeno sulfurado, formándose el *sulfuro de plata*: el otro precipitado más claro resulta de la descomposición de los *hidrocloratos* que el agua contiene, formándose un *cloruro de plata*.

Con la *tintura de Fernambuco* se puso la superficie del agua de un color anaranjado, cuyo fenómeno denotó que el agua contenia una pequeña cantidad de *ácido libre*, y probó tambien que existe el *gas hidro-sulfúrico*.

Con el *acetato de plomo* se puso tambien lechosa, como con el *nitrate de plata*, pero el color era más blanco, dejando despues en el fondo del vaso un precipitado muy blanco; tambien sirvió este reactivo para demostrar la existencia del *hidrógeno sulfurado*, como con el *nitrate de plata*.

Con el *sub-fosfato de sosa* se puso tambien ligeramente opalina, como con el *nitrate de barita*, dejando un *precipitado blanco*, el que tratado por el *amoníaco* se disolvió, probando que era *magnesia*.

Con el *oxalato de amoníaco* se puso algo lechosa, dejando un poco de *sedimento blanco*, el que se probó era cal por la afinidad que el *ácido oxálico* tiene con esta sustancia.

Con el *nitrate de plomo* se puso de un color lechoso algo pardo, lo que demostró tambien la presencia del *hidrógeno sulfurado*, libre ó en combinacion.

Con el *hidroclorato de barita* dejó un *precipitado blanco*, que tratado con *ácido nítrico* y agitando el todo con un tubo de vidrio, parte se disolvió y parte no, lo que demostró la existencia de *carbonatos* y de *sulfatos*.

Con la *potasa cáustica* dejó un ligero *precipitado blanco*, que demostró la existencia de *carbonatos de base térrea*.

Mezclada cierta porcion de agua mineral con una disolucion cálcica, la enturbió, quedando á poco tiempo un poso blanco, que era *carbonato de cal*, producto de la union del *óxido de cal* con el *ácido carbónico*.

Tratada el agua hervida con los mismos *reactivos*, dió iguales resultados.

Evaporada cierta cantidad de agua en el aparato *hidroneumático* con las debidas precauciones, y recogidos los gases en una campana, notamos que despedían un olor á huevos podridos. Descompuesto el *gas hidrógeno sulfurado* por una sal de plomo, se formó un *sulfuro de plomo*, y la cantidad de gases se disminuyó considerablemente, haciendo arder por medio del fósforo la cantidad que quedó hasta consumirse casi toda; lo que probó evidentemente que la porcion de gases descompuesta por la sal de plomo era el *gas hidrógeno sulfurado*, que la cantidad que ardió por medio del fósforo era *oxígeno*, y que el corto residuo que quedó sin arder era *ázo* y *ácido carbónico*.

Resulta, pues, por los experimentos anteriores, que el agua mineral del Molar contiene en disolucion los cuerpos volátiles y fijos siguientes:

CUERPOS VOLÁTILES.

Hidrógeno sulfurado. Aire atmosférico.

CUERPOS FIJOS.

Sulfato de magnesia. Carbonato de cal.
Sulfato de cal. Hidroclorato de sosa.
Carbonato de magnesia. Hidroclorato de magnesia.

Las sustancias elementales que forman los mineralizadores del agua de la fuente del Toro son :

El hidrógeno. El magnesio.
El oxígeno. El sódio.
El ázo. El calcio.
El cloro. El carbono.
El azufre.

Estas sustancias se combinan en el agua mineral del modo siguiente:

El hidrógeno sulfurado se compone de hidrógeno y azufre.

El aire atmosférico se compone de oxígeno y ázo.

El sulfato de magnesia se compone de oxígeno, azufre y magnesio.

El sulfato de cal se compone de oxígeno, azufre y calcio.

El carbonato de magnesia se compone de oxígeno, carbono y magnesio.

El carbonato de cal se compone de oxígeno, carbono y calcio.

El hidroclorato de sosa se compone de oxígeno, hidrógeno, sódio y cloro.

El hidroclorato de magnesia se compone de oxígeno, hidrógeno, cloro y magnesio.

III.

ANÁLISIS CUANTITATIVA.

Para averiguar la cantidad de gas hidrógeno sulfurado que contiene el agua mineral de la fuente del Toro, tomé doce libras de agua cogida en la misma fuente, que es donde la beben los enfermos, y la mezclé con treinta partes de cloro, que descompuso el azufre, resultando en la campana del aparato hidroneumático tres pulgadas cúbicas poco más de gases, de los que deducida como una media pulgada entre la porcion de oxígeno que se quemó con el fósforo y el *gas ácido carbónico*, quedaron unas dos pulgadas y media, que por medio de los reactivos conocimos eran dos pulgadas cúbicas de *gas hidrógeno sulfurado*, y de la media restante cuatro líneas eran *gas ázo*. De modo que por más veces que repetí los ensayos y por más precauciones que tomé para practicarlos no pude hallar esa

gran cantidad de *ázo* de que nos habla el Dr. Abades en su Memoria, impresa en 1846.

Sustancias gaseosas halladas en el agua mineral de la fuente del Toro, y cantidad que corresponde á cada libra.

De gas hidrógeno sulfurado, 2 libras.

De gas ázo, 33 centésimas partes poco más.

De aire atmosférico, cantidad inapreciable.

SUSTANCIAS FIJAS.

Hidroclorato de magnesia. Sulfato de magnesia.
magnesia. Carbonato de cal.
Hidroclorato de sosa. Carbonato de magnesia.
Sulfato de cal. Sílice.

Para averiguar por mí mismo la existencia de estas sustancias en el agua del Molar y las cantidades en que entran estas sales en cada libra de agua, puse á evaporar hasta la sequedad en una vasija á propósito, y observando las reglas y precauciones que previene la química; veinte libras de agua mineral me dieron una materia orgánica bastante adherida á las paredes de la vasija, que separada con una espátula, lavada despues con agua destilada y puesta en una cápsula de cristal, la sequé de nuevo en un baño de arena, y bien seca pesó *cien granos* poco más. De esta cantidad separé *cincuenta granos*, y la restante la trituré, y despues de disolverla hasta la sequedad, el residuo que quedó lo eché sobre unas ascuas y no decrepitó, lo que me probó que no contenia nitratos. En seguida tomé los otros *cincuenta granos* que habia apartado, reducidos á polvo muy fino, y disolviéndolos en agua destilada resultaron sales insolubles, unas en el agua destilada y otras en ella y en el alcohol debilitado.

Con el *nitrate de plata* averigüé la existencia de los *hidrocloratos*, formando un precipitado abundante, *cloruro de plata*.

Para averiguar las bases que entraban en los *hidrocloratos* usé primero el *amoníaco*, que dió un *precipitado blanco*, suave al tacto, de sabor insípido, que enverdeció el jarabe de violetas, y que pesó cincuenta centésimas partes de grano, *hidroclorato de magnesia*.

Despues evaporé hasta la sequedad una disolucion en el alcohol debilitado que contenia las sales solubles en este líquido, y quedó un residuo que pesó setenta y cinco centésimas partes de grano, *hidroclorato de sosa*.

Continuando la operacion con las mismas precauciones, encontré los *carbonatos de cal y de magnesia*.

Con el *oxalato de amoníaco* separé completamente la *cal*, la que disuelta en agua destilada y evaporada, y seco el residuo, pesó diez centésimas partes de grano, *carbonato de cal*.
(Se continuará).



RESEÑA DE SESIONES.

Academia médico-quirúrgica Matritense.

Sesion del dia 20 de marzo de 1862.

Abierta la sesion á las ocho y media, leida y aprobada el acta de la anterior, y continuando la discusion sobre el tema que se debate en esta seccion, se concedió por el señor presidente el uso de la palabra al Sr. Quet, que despues de hacer presente que en su sentir era grave y compleja la cuestion que se debatía, y de manifestar su estrañeza al verla tratada por el Sr. Yañez tan lisa y llanamente, siendo así que de su resolucion depende el que se adopten unas ú otras de las medidas sanitarias generalmente puestas en práctica, declaró que no se trataba de una sola enfermedad, sino de varias, y que no podia ser indiferente, por otra parte, imponer á una poblacion epidemiada un cordon sanitario, ó dejar en libertad á los habitantes para que se aislen cuando haya epidemia en las comarcas inmediatas, pues varían mucho las circunstancias.

Pasó despues el Sr. Quet á examinar las diversas acepciones que tiene para algunos la espresion de enfermedades contagiosas; no se conformó con los que consideran estas afecciones caracterizadas por la propiedad de propagarse por contacto, pues cree que son necesarias otras circunstancias particulares además del contacto.

Para que sean contagiosas ciertas enfermedades, como el cólera morbo y la fiebre amarilla, es necesario que se propaguen en poco tiempo á muchos individuos constituidos en la misma atmósfera.

Discurriendo despues el Sr. Quet acerca de la importancia de los cordones sanitarios, declaró ser necesario, para apreciarla, saber á qué distancia se puede propagar el contagio, y si puede ser arrastrado por el aire, en cuyo caso son inútiles, mientras que si solo tiene una esfera de accion limitada, los cree, por el contrario, de inmensa utilidad. En cuanto á las cuarentenas, dijo, no solo que deben existir, sino que son de absoluta necesidad.

Concluyó manifestando que no se opondría á que se estableciesen cordones sanitarios y se adoptasen otras medidas, por más que se falseen ó pueden falsearse.

Ocupó despues la tribuna el Sr. Ruiz Jimenez; que empezó dirigiendo graves cargos al Sr. Yañez por las ideas que acerca de la legislacion sanitaria en nuestro país habia manifestado en la sesion anterior, puesto que, segun el Sr. Ruiz Jimenez, á juzgar por lo que habia dicho el Sr. Yañez, parecia que no habia estudiado profundamente dicha legislacion.

Dijo despues, que en España no habia cordones sanitarios, y que si estas atribuciones se dejaban al municipio, no llegarían á ser las medidas sanitarias tomadas por éste tan útiles como fuera de desear, y como son en la actualidad.

Manifestó tambien el Sr. Ruiz que era necesario admitir enfermedades contagiosas de naturaleza diferente en cada país, segun su topografía patológica, deduciendo de semejante necesidad la que existe, no menos imperiosa, de tener que impedir los medios de comunicacion entre un país epidemiado y los demás que no lo estén.

Pero á semejante impedimento, segun el Sr. Ruiz, habian de oponerse los países comerciales é industriales, por lo que pudieran afectarse sus intereses materiales, quedando tanto más interesados en la abolicion de las medidas que se tomasen, cuanto más desarrollado se hallára en ellos el comercio ó la industria.

Como comprobante de que las medidas sanitarias á que aludia eran todo lo útiles que fuera de desear, manifestó que desde que en España se han establecido los lazaretos y cuarentenas no se ha vuelto á observar ni un solo caso de fiebre amarilla, habiéndose sufrido tan terrible azote cuando han dejado de observarse las precauciones sanitarias prevenidas por la ley.

El Sr. Ruiz citó, en prueba de lo que afirmaba, muchos ejemplos que hacian referencia á épocas diversas de invasion de estas epidemias, no solo en nuestra península, sino tambien en diferentes otros países.

Terminó su discurso el Sr. Ruiz manifestando que, en su concepto, pueden propagarse las enfermedades por contagio y por infeccion, y no creyendo que el ozono tuviese relacion alguna de causalidad con la presentacion de las epidemias, como parecia habia querido demostrar el Sr. Yañez, citando en su apoyo las observaciones que se habían hecho en Estrasburgo.

El Sr. Yañez se hizo cargo despues de algunos hechos que habia citado el Sr. Ruiz, y se reservó para otra sesion el derecho de hacer uso de la palabra con más estension para contestar con alguna latitud á los argumentos del Sr. Ruiz.

El señor presidente hizo presente á la Academia que parecia conveniente se nombrase una comision de su seno que informase acerca de los trabajos presentados á la misma por el mecánico Sr. Gallegos, quedando encargada la seccion de cirugía de determinar sobre este particular.

Acto continuo se dió por terminada la sesion.

Eran las diez y media.

Sesion del dia 27 de marzo de 1862.

Abierta la sesion á las ocho y media, quedó aprobada el acta de la anterior, despues de haberse leido por el señor secretario, y se concedió la palabra al Sr. Ruiz Jimenez, que empezó manifestando que nada tenia que rectificar acerca de lo que habia dicho el señor Yañez al terminar la sesion pasada, y que solo trataría de ampliar algo su discurso; que habia dicho que las cuarentenas tuvieron principio en Grecia y despues en la Dalmacia; que los países podian dividirse en comerciales, industriales y agrícolas, no pudiendo, segun esto, ser iguales las leyes sanitarias para los diversos países.

Despues definió el Sr. Ruiz Jimenez las palabras contagio, infeccion y epidemia, y manifestó que lo uno no excluye lo otro; que hay enfermedades que, como en la viruela, se desarrollan por contacto, se propagan por infeccion, y llegan á hacerse epidémicas. Dijo tambien, que los contagionistas admitian tres modos diversos de contagios mediatos, ya por una sustancia intermedia cualquiera, ya por la atmósfera y contagio inmediato, como en la sarna, tiña fabosa, sífilis, etc. Entre las enfermedades que se propagan por infeccion incluyó como contagionistas los tifus. Pero los anti-contagionistas quieren se pruebe la existencia del contagio, siendo así que la inoculacion lo demuestra en la viruela y la sífilis, y en las demás enfermedades en que no podemos probarlo la enfermedad es contraída de un modo análogo, pudiendo servir de ejemplo las intermitentes.

El Sr. Ruiz cree que en esta atmósfera hay contagio que no se vé, pero que es indudable. En los estados epidémicos, en concepto de dicho señor, sucede tambien lo mismo.

Pasó á ocuparse de los tifus, en los que las medidas sanitarias que se adoptan para prevenir su propagacion, segun las anti-contagionistas, son inútiles.

El Sr. Ruiz dijo que estas enfermedades son exóticas, y que en cuanto llegan á un puerto buques procedentes del sitio donde existen, se importan, haciéndose de este modo el contacto evidente.

Citó despues muchas epidemias de diversos tifus exóticos, que no los hemos sufrido sino cuando nos lo han importado. En los tifus no exóticos dijo que era tambien evidente el contagio por infeccion, citando varios casos para comprobarlo. En cuanto al cólera, manifestó que todos están contestes en que es una enfermedad importada, que ataca á todos los habitantes, y que no se explica por condiciones atmosféricas ni de localidad, puesto que ha recorrido casi todos los países, y extendiéndose en latitudes muy diversas. La higiene, que en concepto del Sr. Ruiz es lo úni-

co que pudiera oponerse por los anti contagionistas para prevenir tales azotes, no cree que pueda sustituir de ningún modo á las medidas sanitarias que tienen por fundamento la idea de contagio.

Peró por si se egára á creer que estas medidas eran exajeradas, manifestó que se limitaban simplemente á una cuarentena que se hace en lazaretos, y que los buques solo quedaban detenidos, en rigor, solo de quince á veinte dias.

Concluyó su discurso resumiendo cuanto dejaba espuesto, que habia tenido por objeto probar que existe el contagio, que son importadas la peste de Levante, la fiebre amarilla y el cólera, y que nada tienen de exajeradas las medidas de precaucion que se previenen por las leyes; siendo su parecer, por otra parte, que semejantes medidas no deben dejarse al arbitrio de las autoridades municipales.

El Sr. Ametller, que ocupó despues la tribuna, empezó su discurso declarando que siempre que se trataba de asuntos científicos debia discurrirse con lógica, y que dada una premisa debian aceptarse todas sus lógicas consecuencias, que esto no lo veia en los contagionistas; puesto que se admiten las cuarentenas y lazaretos, no encuentra motivo fundado para que persigan los cerdones sanitarios.

Ciñéndose al espíritu del tema, puso de manifiesto despues lo inútil y hasta ridículo de ciertas prácticas que, como medidas sanitarias, se han venido usando en tiempo de epidemias, tales como la operacion de talar las cartas y someterlas á la accion de los vapores del vinagre, y otras por este estilo que citó el Sr. Ametller. Dijo, que en cuanto á los lazaretos que él habia visto, se hallaban reducidos á dos rejias separadas por alguna distancia, y que esto de poco podia servir cuando se halla admitido por todo el mundo que las enfermedades exóticas se contagian á distancia, que si hemos de ser lógicos, como contagionistas, los lazaretos verdaderos deben ser islas convenientemente dispuestas para el caso.

Peró tratando despues la cuestion en el terreno científico, y tratando de indagar si existe ó no el contagio, no lo comprendia sin condiciones abonadas: creia necesario un origen de produccion á orilla del Ganges y condiciones especiales para su desarrollo que deben existir; si el contagio del cólera fuese inmediato, deberia ser eterno y perpetuarse, como se perpetúa el contagio de la sífilis. Por el contrario, si vemos que vuelve á decrecer la enfermedad del mismo modo que acrece, si no prevaleciesen condiciones telúricas, atmosféricas etc., ¿cómo explicar este curso en la enfermedad? Hizo presente el Sr. Ametller

lo que sucede con el oidium en los vegetales, que se multiplica de una manera prodigiosa en condiciones abonadas, lo que tambien se verifica con la langosta, animales que se perpetúan un año, y hasta los cuatro ó cinco, por ejemplo, no vuelven á perpetuarse. Decia el Sr. Ametller: ¿por qué no ha de ser el cólera como la langosta? Es su opinion que debemos estudiar y comparar, puesto que el asunto se presta á ser considerado de un modo trascendental, y no hacernos vulgares, admitiendo el contagio en todo, como quieren los contagionistas; con tanto más motivo, cuanto que existen personas respetables que han estudiado semejantes enfermedades, y niegan el contagio. Que además, en el estado actual de la ciencia, parece convenir una prudente duda, pero que, de decidimos á ser contagionistas, seamos lógicos, y dada una premisa, aceptemos todas sus consecuencias. Despues de haber rectificado el Sr. Ruiz y declarado que los lazaretos de Mahon y Vigo, únicos que existen en España, satisfacen las condiciones que deseaba el Sr. Ametller, puesto que los demás eran provisionales, se dió por terminada la sesion por el señor presidente.

Eran las diez y media.

COMUNICADOS.

Nosotros, que somos los primeros en respetar el derecho de defensa que ante el público pueden y deben ejercer los que en la prensa se creen atacados de cualquier modo que sea, nos vemos obligados á permitir la publicacion de artículos vindicatorios, mal que nos pese descubrir algunas veces, á través de su ropaje profesional ó científico, las armas de la personalidad, difíciles por cierto de esgrimir, sin herirse con ellas mismas.

El autor del siguiente comunicado, uno de los citados en aquella lista, célebre ya por lo mucho que ha motivado decir, ha creido la mejor contestacion la siguiente:

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy Sr. mío y apreciable compañero: Espero merecer de su atencion se sirva insertar en el próximo número del acreditado periódico que usted dirige, las siguientes líneas, á lo que quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.
A. F.

Con el más profundo disgusto ha llegado casualmente á mi noticia y he leído un artículo inserto en el lugar preferente del núm. 326 de LA ESPAÑA MÉDICA, correspondiente al 27 de febrero último, encabezado *Una excursion de actualidad por el campo de la moral médica*, firmado en Brihuega por D. Matias Centenera, y referente á una lista de los profesores médicos que emplean el método homeopático cuando le juzgan conveniente en el

tratamiento de los enfermos puestos á su cuidado.

Antes de ocuparnos en la contestacion que merecia el asunto de frases inconvenientes que allí se estampan, y anhelando evitar polémicas que al fin redundan en daño de la clase, hemos procurado saber quién era el científico coloso, que olvidándose de su propio decoro, se permitia lenguaje tan inalicable. Nuestro disgusto se ha cambiado en otro sentimiento de bien distinta clase al saber que no somos regidos por una misma ley (la de los semejantes), y que el Sr. D. Matias Centenera, médico ahora en Brihuega, cirujano antes en un lugarillo de la Alcarria, primer fruto de la decantada nivelacion, es el menos autorizado posible para hablar de moral médica. A fin de dar al público una prueba de esto, y justificando el por qué no descendemos á discutir con el citado articulista, diremos únicamente que en agosto del año de 1860 firmó el Sr. Centenera una acta levantada en el pueblo de su residencia actual (Brihuega), ante el subdelegado y demás comprofesores, acta que se publicó despues en varios periódicos, entre otros en LA ESPAÑA MÉDICA, y en la que reconoció y confesó bajo su firma el Sr. Centenera, *haber faltado á la dignidad y moralidad profesional*.

Preferimos por el nombre y dignidad de la profesion que ejercemos no incluir estensamente la nota que tenemos á la vista sobre otras mil particularidades referentes á la conducta observada por el Sr. Centenera, con relacion á sus compañeros.

Escusemos, pues, toda contestacion con quien habia de ser honrado por el solo hecho de nuestra réplica, y estrañamos que una persona de tan conocidos antecedentes y que está á la altura del Sr. Somovilla haya concedido á Centenera el honor de una discusion; empero le rogamos cese en esta, ya que con tanto acierto ha enseñado al nivelado en sus artículos la base de estudio para un sistema, que cual el homeopático encierra bellezas que admiramos en determinados casos.

Deploramos sinceramente la censurable frecuencia con que se ven en nuestros periódicos publicaciones de ataques violentos sobre asuntos personales, que, desprestigiando la clase, acarrear naturalmente la pérdida de un tiempo digno de más útil empleo.

Madrid y marzo 21 de 1862.

Antonio Ferrer.

Hemos hecho al Sr. Ferrer la justicia que de nosotros reclamaba, publicando el anterior comunicado.

Respetamos su opinion, si al atacar al señor Centenera, que ya ha manifestado en sus escritos quiénes deben darse por aludidos, ha preferido como más digno y fuerte argumento la cita del acta profesional á que se refiere; pero esto no quita que estrañemos haya escogido ese medio quien *deplora sinceramente la censurable frecuencia con que se ven en nuestros periódicos publicaciones de ataques violentos sobre asuntos personales, que, desprestigiando la clase, acarrear naturalmente la pérdida de un tiempo digno de más útil empleo*.

Nosotros, que aceptamos gustosos del señor

Ferrer la parte de lección que nos corresponde, sentimos, por la autoridad que merece llevar todo consejo, que haya incurrido sin advertirlo, en la censura que dirige á los demás, atacando personalmente y de un modo exclusivo, con el mismo escrito en que deplora semejantes violentos ataques.

Pero aparte de esta sensible distracción de nuestro apreciable compañero, hubiéramos deseado, ya que ha citado el acta de Brihuega, se hubiera tomado la molestia de ser más lato, siquiera por esponer los hechos con la claridad necesaria.

Resulta, según lo que hemos visto en los periódicos médicos de aquella época, de donde el Sr. Ferrer sin duda lo habrá tomado, que en *El Látego Médico* se publicó un suelto contra los hermanos Centenera: que el autor del suelto manifestó su nombre ante la reunión de profesores que firman el acta, y resultó ser D. Antonio Delgado y Lopez: que según consta en el acta *reconocieron haber hecho cosas contrarias á la dignidad profesional por mala inteligencia de ciertos hechos*; y por fin, que el Sr. Delgado, según otro comunicado, manifestó *creía terminado aquel asunto de una manera decorosa para los dos*.

El Sr. Ferrer dice en su escrito que el señor Centenera faltó á la *moralidad profesional*: nosotros, que tenemos á la vista los periódicos de aquella época, debemos advertir al señor Ferrer que se halla equivocado ó le han informado mal, la palabra *moralidad* no consta en el acta.

Sentimos que otra nueva distracción haya hecho faltar involuntariamente á la verdad al autor del comunicado, después de haber faltado con él á sus propios principios, según se manifiesta en la última parte de su escrito.

Aun suponiendo lo que *el acta no dice*, y más aun, que la solución del asunto no hubiera sido lo *decorosa* que el Sr. Delgado decía, á pesar de ser la parte contraria, no por eso el Sr. Centenera quedaría inhabilitado para hablar de moral médica, si *la mala inteligencia de ciertos hechos le obligó á hacer cosas contrarias á la dignidad profesional*, que es todo lo que dice el acta, eso no quita que pudiese recomendar á los demás lo que más acertado juzgara en su *escursion por el campo de la moral médica*.

Conformes con el Sr. Ferrer, en no perder un tiempo digno de mas útil empleo, concluimos esta cuestión, temerosos por otra parte de que el público que viera tomar exageradas proporciones á nuevas y ardientes impugnaciones contra el Sr. Centenera, pudiera decir después de todo: «Eso es que el Sr. Centenera puso el dedo en la llaga.»

Academia médico-quirúrgica matritense.

Secretaría general.

El jueves 3 de abril á las 8 de la noche, continuará la discusión sobre la utilidad é inconveniencia de las medidas sanitarias generales en tiempo de epidemia.

Tienen pedida la palabra los Sres. Torres Villanueva, Yañez, Casas, Montejo, Lopez, Nieto y Cuesta Olay.

Madrid 20 de marzo de 1862.—El Secretario general, Juan José Cambas.

Por acuerdo de la Academia, ha sido nombrada una comisión, formada por los Sres. Tejada, Galdo, Pastor y Gallego, para que dé su dictámen sobre los aparatos ortopédicos presentados por el Sr. Gallegos, mecánico andaluz.—Cambas.

CRÓNICA.

El Dr. y catedrático de la facultad de Medicina de esta corte D. Melchor Sanchez Toca, se halla ya restablecido de la hemoptisis bastante intensa que ha sufrido, obligándole á permanecer en cama por algunos días. Celebramos el restablecimiento de tan ilustre operador.

El Dr. D. Miguel Medina y Pulido ha sido nombrado de Real orden Ayudante profesor de la escuela de Madrid en la vacante que ha dejado el Sr. Casas, por pase de este á ocupar la que dejó el Sr. Carreras al ser nombrado profesor clínico. Felicitamos por ello sinceramente á nuestro colaborador y amigo.

El Dr. Drumen, catedrático de clínica médica, ha sido nombrado director especial de las clínicas de la facultad de Madrid, y encargado de proponer á la mayor brevedad las reformas que crea necesarias para que este departamento pueda dar la debida utilidad, á la par que á la enseñanza, á la ciencia en general. Pondremos á nuestros lectores al corriente de las mejoras ó reformas que se introduzcan y las juzgaremos con la imparcialidad más severa. Esperamos, entre tanto, que el Dr. Drumen nos dé motivos para merecidos elogios, sabiendo proponer útil destino al personal interino, del hospital clínico más recientemente nombrado sin perjudicar derechos adquiridos de la más legítima manera, por pública oposicion que algunos otros poseen desde antes de la presente ley de instruccion pública, y que á la vez les confirma en categoria y empleos.

Acaban de recibir la investidura de licenciados en medicina y cirugía en la universidad de Valencia, los cirujanos de 2.ª clase D. Melquiades Saez Quintanilla, D. José Molina, D. Justo Ramon y Casaus, D. Marcos Escorihuela y Conesa, don Gregorio Llorente y Alejandro y D. Ramon Zorra y Cerrato.

Felicitamos cordialmente á estos dignos compañeros, á salvo ya del oleaje nivelador.

El Dr. Castelló y Tagell, vice-decano de la facultad de Madrid, ha sido elegido presidente de la Real Academia de Medicina.

Hemos debido al Sr. D. Saturio de Andrés y Hernandez, director de *El Látego Médico*, la atencion de habernos invitado, mediante una amistosa carta, para formar en las filas de los redactores que desde este mes han de tomar parte en las tareas de dicho colega, convertido en órgano político. Ansiosos siempre de la prosperidad de la clase, hemos visto con satisfaccion que ésta puede contar con aquel medio más para la defensa de sus legítimos intereses, para colocarse á la altura de las más consideradas y protegidas; por esta razon, y sintiendo que las tareas de nuestro periódico científico no nos permitan otra cosa, hemos ofrecido sinceramente nuestro apoyo al pensamiento, y procuraremos tratar en aquel periódico las cuestiones que estimemos no puedan caber en el nuestro, ageno hasta hoy á la política. Esto no quita que en nuestro terreno, y como lo venimos haciendo, trabajemos lo posible, á la vez que por la ilustracion científica de la clase, sólida base de su estimacion, por su regeneracion profesional en cuanto á sus intereses morales y materiales. La union dá fuerza.

VACANTES.

Castilblanco. Médico-cirujano, por dimision del que la obtenia; su dotacion 8.800 rs. anuales; los 2.000 del fondo municipal, y los 6.800 por repartimiento entre los vecinos no pobres, cobrados por cuenta del ayuntamiento, y pagaderos al facultativo unos y otros por trimestres vencidos; siendo obligacion del agraciado asistir á estos vecinos en todas las enfermedades y dolencias de medicina y cirugía. La poblacion consta de 480 vecinos con calles y casas muy acompañadas, el piso llano y empedrado, buen clima, abundante en aguas, pesca, caza y leña. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento antes del día 15 de abril próximo, en que ha de proveerse.

Nava de la Asuncion (provincia de Segovia). Médico-cirujano titular, por renuncia del que la obtenia: su dotacion consiste en 12.000 rs. anuales pagados por los vecinos, cobrados por el Ayuntamiento. La poblacion consta de 417 vecinos. Hay persona pagada por el Ayuntamiento, encargada de la barba, sangria y demás operaciones de cirugía menor. La revision tendrá efecto el día 15 de abril próximo, hasta el que pueden dirigir los aspirantes sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento.

Los Santos de la Humosa (Madrid). Médico-cirujano, por renuncia del que la obtenia; su dotacion 8.000 rs. que se satisfarán por trimestres vencidos, en la forma siguiente: 1.500 rs. de fondos municipales por asistencia á la clase proletaria, y 6.500 satisfechos por iguales entre los vecinos pudientes; además 16 rs. por la asistencia á cada parto, casa habitacion gratis; consta el pueblo de 240 vecinos; tiene tambien los accesorios del producto de los golpes de mano airada y enfermedades secretas; dista de Madrid siete leguas, y una y media de la estacion del ferro-carril de Alcalá de Henares, cabeza de partido. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente de la municipalidad, hasta el 15 del presente en que ha de proveerse dicha plaza.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion.
Manuel L. Zambrano.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEÓN Y LUQUE.

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ,
ESPADA, 6.